

BOLETÍN

DE LA

REAL ACADEMIA

DE

CIENCIAS, BELLAS

LETRAS Y NOBLES

ARTES DE CÓRDOBA



AÑO V. ◊ NÚM. 15

ENERO A MARZO

1926

Boletín

A decorative flourish consisting of elegant, symmetrical scrollwork that frames the word 'Boletín' from below. The flourish features a central circular motif with a small dot, from which two large, sweeping scrolls extend outwards and upwards, ending in smaller curls.



FR. ALONSO DE CABRERA

FRA Fr. Alonso de Cabrera completamente desconocido en nuestra Literatura hasta que lo *descubrió* el P. Mir, que publicó algunos de sus sermones en la «*Nueva Biblioteca de Autores Españoles*», dando en el Prólogo algunas noticias de su vida y un juicio crítico muy acertado de su predicación.

«Su nombre, dice el P. Mir en el citado Prólogo, no figura en ninguna de nuestras Historias Literarias (1), sus obras no se citan ni extractan en ninguna de nuestras Antologías. Ni Capmany, ni ninguno de nuestros literatos se han acordado para nada de Fr. Alonso de Cabrera. El único, don Antonio Ferrer del Río en su Discurso de entrada en la Real Academia Española cita de él tan solo el Sermón funeral de Felipe II, dando muestras evidentes de ignorar el personaje y de haber formado una idea muy equivocada de los méritos de su predicación.»

Es, en efecto, tan equivocada la idea que da Ferrer del Río del P. Cabrera, que revela un absoluto y total desconocimiento de sus sermones, y una gran ligereza de juicio. He aquí sus palabras: «y columbrándose en Fr. Alonso de Cabrera como preludios de los Religiosos que iban a ocupar el púlpito día tras día sin mejor designio que el de conseguir personal aplauso.» Cuan injusta y sin fundamento sea esta apreciación ya tendremos ocasión de verlo en el curso de este modesto trabajo.

DATOS BIOGRÁFICOS. Nicolás Antonio en su *Biblioteca Nova* dice solamente que es cordobés; el P. Mir, que nació en Córdoba hacia el año 1549 de la nobilísima familia de los Godoy Cabrera; don Rafael Ramírez de Arellano, en su *Ensayo de un Catálogo biográfico de escritores de la Provincia y Diócesis de Córdoba*, dice que nació en esta ciudad en 1548 de noble familia, y el P. Ruano en su libro *Casa de Cabrera en Córdoba*, dice tratando de los Godoy Cabrera: «en cuya línea florecieron aquellos dos

(1) En la publicada en 1921 por los señores Hurtado y Gonzáles Palencia, ya se cita con elogio al insigne predicador cordobés, y don Antonio Jaén también habla de él en su *Historia de Córdoba*.

grandes Maestros Fr. Pedro de Cabrera, Religioso gerónimo, Maestro de Prima en el Real Convento del Escorial, y Fr. Alonso de Cabrera, Religioso del Orden de Santo Domingo, consumadísimo Predicador de los Reyes, hijos ambos de Francisco de Godoy Cabrera, gran servidor del Emperador Carlos V en varias jornadas, y en el Perú contra Pizarro, y de doña María Manuel su muger, hija de los gobernadores de la Isla de San Miguel.» Finalmente, los señores Hurtado y González Palencia en su *Historia de la Literatura Española* asignan como fecha probable de su nacimiento el año 1549.

Importaba, pues, precisar la fecha de su nacimiento con su partida de bautismo y al efecto he visto los libros de Bautismo de las Parroquias de Córdoba que alcanzan a las fechas señaladas de 1548-49, que son los de San Juan, Santiago, el Sagrario y Santa Marina, los he examinado con cuidado, particularmente los de las dos últimas, pues se sabe que en ellas vivieron individuos de esta familia, como puede verse en el interesante trabajo titulado *Apuntes para la historia de la casa de Cabrera*, de que es autor el erudito Archivero del Ayuntamiento don José M.^a Rey Diaz; pero el éxito no ha coronado estas investigaciones. (1)

En vista de su inútil resultado, consulté algunos manuscritos que sabía existían en la Biblioteca Provincial, y si no he conseguido poner en claro la fecha de su nacimiento, he podido adquirir noticias muy completas e inéditas de su familia.

Tres son los manuscritos que he examinado en dicha Biblioteca. El primero se titula: *Indice de varones ilustres del Real Convento de S. Pablo de Córdoba Orden de Predicadores*. El segundo, unos apuntes para biografías de cordobeses formados por don Luis M.^a Ramírez y de las Casas-Deza. El tercero la *Historia general de Córdoba* por el Dr. Andrés de Morales, año de 1620.

Las noticias que del P. Cabrera da el primero de dichos manuscritos son muy sucintas y arrancan del momento de su profesión en dicho Convento de S. Pablo el día 20 de Mayo de 1567.

Más extensas e interesantes son las noticias que se encuentran en el segundo manuscrito, dice así: «*Cabrera* (Mr. Fr. Alonso) Nació en Córdoba en 1548 de las ilustres familias de los Cabrerías y Godoyes, y fué hijo de Cabrera, que siguió la carrera de las armas y casó en la Isla de la Madera con doña noble señora portuguesa de la que tuvo tres hijos, don Lorenzo de Cabrera Veinticuatro de Córdoba y Gobernador en Indias, Fr. Pedro, de quien hemos tratado en el artículo anterior, y Fr. Alonso, que tomó el hábito de Santo Domingo en el Convento de S. Pablo de Córdoba en 1566.»

(1) En los libros de Bautismos de la Parroquia de Santa Marina faltan las Partidas desde 1544 hasta 1555.

El tercer manuscrito trata del P. Cabrera en dos lugares: al ocuparse de los varones ilustres que florecieron en el Convento de S. Pablo, y al reseñar las familias principales de esta ciudad. En el primero de dichos lugares trae una extensa biografía de Fr. Alonso, pero respecto a su nacimiento sólo dice que era natural de Córdoba y de los Caballeros Godoyes Cabrera. En el segundo nos suministra cuantos datos pudiéramos desear acerca de la familia del ilustre predicador cordobés. Dice así: «Francisco Cabrera Godoy sirvió al Emperador en la jornada de Argel y en el Perú contra Pizarro, viniendo a España casó en la Isla de S. Miguel con doña María Manuel, hermana del Doctor Alvar López Muñiz, del Consejo Supremo de Lisboa, hijos de Adan López Muñiz, gobernador de la Isla de S. Miguel y de su mujer doña María Manuel, caballeros portugueses, fueron sus hijos: 1.º Juan de Cabrera Godoy. 2.º Fr. Pedro Cabrera, catedrático de Prima en el Escorial, Prior de S. Jerónimo de Córdoba y otros Conventos, imprimió algunos cuerpos sobre la tercera parte de Santo Tomás, bien graves y doctos. 3.º El Fenix de predicadores de su tiempo, el Maestro Fr. *Alonso de Cabrera*, de la Orden de Santo Domingo, consumadísimo predicador de Felipe II y III, talento y rarísimo ingenio, honra de su religión y de su Patria, Córdoba, donde nació y se crió y tomó el hábito; cogióle la muerte en lo mejor de su edad cortando sus esperanzas; tuviera hoy la mejor mitra de España, fué Consultor del Santo Oficio y leyó algunos años Teología escolástica. 4.º Fr. Pedro de Cabrera Godoy, religioso de Santo Domingo. 5.º Jerónimo de Godoy, que se halló en el socorro de Malta. 6.º Don Francisco de Cabrera Godoy, que casó en Cuenca del Perú con doña Costanza de Mendoza, hija de Benito de Mendoza y doña Leonor Ordoñez, de los caballeros conquistadores, capitán de la gente de armas de la ciudad. 7.º Don Lorenzo Cabrera Godoy, Caballero Veinticuatro de Córdoba y Baeza. 8.º Doña Ana Cabrera, monja en Regina. 9.º Doña Isabel de Cabre a, murió doncella.»

Conocida ya su familia, continuaremos su biografía, tomando los datos de las distintas fuentes indicadas. La primera noticia que encontramos es la de la toma de hábito en el Convento de S. Pablo en 1566. Hemos de suponer, sin embargo, que recibió cristiana y esmerada educación. ¿Estudiaría acaso en el Colegio de la Compañía de Jesús? Cinco o seis años tendría el niño Alonso cuando se fundó en Córdoba, según afirma el P. Rivadeneira, el primer Colegio que la Compañía de Jesús tuvo en Andalucía; dada la excelente y cristiana educación y el celo por la enseñanza de aquellos Padres, tan alabados por Cervantes en el *Coloquio de los Perros*, ¿sería descaminado suponer que allí aprendió las primeras letras el que después había de ser gloria del púlpito español? Y si, como sospecha el señor González Auriol, en dicho Colegio pudo comenzar Cervantes sus estudios, ¿serían acaso condiscípulos el Príncipe de los Ingenios españoles y el Fenix de predicadores de su tiempo?

Tampoco sería descaminado suponer que oyera Fr. Alonso predicar al Beato Juan de Avila y acaso a Fr. Luis de Granada.

El P. Avila, desde el año de 1549, por lo menos, hasta el de su muerte, acaecida en 1569, residió en Córdoba y Montilla y alguna vez en Priego. En Córdoba predicó mucho durante este tiempo, realizando admirables conversiones. Es, pues, casi seguro que Alonso de Cabrera fuera llevado muchas veces por sus cristianos padres a escuchar la palabra divina predicada por boca del Apostol de Andalucía, y acaso esto fuera parte para que en él naciera la vocación de predicador evangélico. No es imposible, por último, que oyera alguna vez, aunque fuera siendo aún niño a Fr. Luis de Granada, el cual estuvo en Córdoba siendo durante siete años Prior del Convento de *Scala Coeli*, pasando después a Lisboa, donde a los pocos años fué nombrado Provincial de la Orden en 1557; si suponemos que salió de Córdoba hacia los años de 1555 o 56, pudo oírlo Fr. Alonso predicar a la edad de seis o siete años.

Sea de ello lo que quiera, lo cierto es que tomó el hábito dominicano en el Convento de S. Pablo en 1566 y profesó en dicho Convento el 20 de Mayo de 1567. Fué luego enviado a estudiar a Salamanca, donde se aventajó a todos sus condiscípulos, y fué tan favorecido del P. Fr. Bartolomé de Medina, Catedrático de Prima de aquella Universidad, que le confió la corrección de pruebas y formación de elencos y tablas de sus *Comentarios a la Tercera Parte de la Suma de Santo Tomás*, lo cual hizo con mucha satisfacción de su maestro.

Pasó luego a Indias, no siendo aún sacerdote, y se ejercitó allí en el ministerio de la predicación. Es raro que el Dr. Morales, contemporáneo de Fr. Alonso, (pues habiendo nacido en Puente-Genil en 1583, tenía 15 años, cuando murió el P. Cabrera en 1598) no mencione este viaje en su extensa biografía, pero no hay duda alguna de que fué así, pues lo afirma Nicolás Antonio, y sobre todo los Dominicos de San Pablo, que editaron sus obras, y que en la Dedicatoria de los Sermones de Cuaresma al Duque de Lerma dicen: «Y aun fuera de los límites de Europa, como legítimo hijo de San Pablo su padre, se oyó su voz en los últimos fines de la tierra, pues aún no sacerdote, en las Indias predicó con tanto aplauso y provecho que dió prendas ciertas de la copiosa cosecha que después había de coger para Dios con su predicación, vida y ejemplo.» (1)

(1) Consultados en el Archivo General de Indias de Sevilla los asientos de viajeros para Indias y las probanzas que habian de hacer para obtener la licencia necesaria para emprender el viaje, no se ha podido encontrar noticia del P. Cabrera. Tanto en los Asientos, como en las licencias se nombra al Padre que va al frente de la expedición, añadiendo: «con tantos Religiosos;» y aunque en algunas se expresan los nombres de éstos, no hemos hallado el de Fr. Alonso, que siendo joven, recién profesó y todavía sin ordenar de Presbítero, iría incluido en el número de los que conducía el jefe de la expedición, sin figurar para nada su nombre.

De regreso de la Isla de Santo Domingo, que fué el lugar donde estuvo, según el P. Mir seguramente ordenado ya de sacerdote, leyó un curso de Artes en el Convento de San Pablo de Córdoba y después desempeñó durante algunos años la Cátedra de Prima de Teología en la Universidad de Osuna. Pero sintiéndose con vocación para la predicación de la palabra divina, se entregó de lleno a este oficio, ejerciendo este santo ministerio con gran aprovechamiento de los fieles en Sevilla, Córdoba, Granada, Valencia, Toledo y Madrid. Sin abandonar la predicación, fué Prior de los Conventos de *Porta Coeli* y de *Regina* en Sevilla, y después de Santa Cruz de Granada, donde fué muy estimado de todos, así grandes como pequeños, particularmente del Presidente de la Chancillería don Fernando Niño de Guevara, que después fué Cardenal Arzobispo de Sevilla, y de don Pedro Vaca de Castro, que era a la sazón Arzobispo de Granada, y fueron tantas las limosnas que allí consiguió que pudo labrar la escalera principal de dicho Convento de Santa Cruz, una de las mejores obras, dice Morales, que hay hoy en el Andalucía.

De Granada fué llamado a Madrid a predicar una Cuaresma y tuvo tal aceptación en la Corte que, porque no saliera de ella, el Rey don Felipe II le hizo merced del título de su Predicador en 1594, y después del fallecimiento de este monarca, lo fué de su hijo Felipe III. Fué también consultor del Santo Oficio, tuvo mucho valimiento con los grandes y fué particularmente estimado del Duque de Lerma, a quién dedicaron sus hermanos, los Religiosos de San Pablo de Córdoba, los dos tomos de sus sermones de Cuaresma, al editarlos después de su muerte. Predicó la Oración fúnebre de Felipe II en las Honras que hizo la villa de Madrid en Santo Domingo el Real el 31 de Octubre de 1598. Al mes siguiente, después del sermón que predicó en las Descalzas Reales en las Honras de la Emperatriz María, cayó enfermo, y a los pocos días, el 20 de Noviembre, falleció en el Convento de Santo Tomás de Madrid, llamado vulgarmente de Atocha.

«Murió, dice el Dr. Morales, en el oficio que tan gloriosamente había ejercitado, tuvo particular don y gracia para predicar de la muerte, supose aprovechar en aquella ocasión de lo que él había enseñado a otros, disponiéndose para ella como muy gran cristiano y religioso que fué siempre, murió en el Colegio de Santo Tomás, donde se le hizo un muy solemne entierro como a fraile tan principal y tan benemérito de cualquier honra, señalando su sepultura en el capítulo con particular letrado.»

Su cuerpo fué trasladado en 1707 al Convento de S. Pablo de Córdoba, en cuyo Capítulo recibió definitiva sepultura. Esta noticia se halla en el *Índice de varones ilustres del Convento de S. Pablo*, y la confirman Casas-Deza, que sin duda por error de copia pone la fecha de 1607 en vez de la de 1707; don Rafael Ramírez de Arellano en su *Ensayo* y don Teodomiro Ramírez de Arellano en sus *Paseos por Córdoba*.

SUS OBRAS.—Para emprender Fr. Alonso la composición de sus obras se puso de acuerdo con su hermano Fr. Pedro, monje Jerónimo como sabemos, y convinieron en que aquél escribiese una colección de Sermones para todo el año y éste unos Comentarios a la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino, como en efecto los escribió y publicó, aunque sólo los de la Tercera Parte. La muerte impidió a Fr. Alonso publicar sus sermones, pero lo hicieron, en parte, sus hermanos los Religiosos de S. Pablo de Córdoba.

A más de los sermones, escribió Fr. Alonso un *Tratado de los escrúpulos y de sus remedios*, impreso en Valencia, en 8.º, en 1599. En dicha obra muestra el P. Cabrera sus condiciones de escritor ascético, con tanto acierto que mereció ser traducida al italiano por Basilio Companella. En 1918 el P. Getino ha dado a luz una edición de este libro con una erudita Introducción y unos Apéndices.

Pero lo más importante de Fr. Alonso de Cabrera son sus Sermones, de los que sólo hay publicados los siguientes:

1.º Libro | de consideraciones so | bre los euangelios, desde el Domingo de Septuagés | sima, y todos los Domingos y Ferias de Cua | resma, hasta el Domingo de la Octava | de Resurrección | Compuesto por el M. R. P. Maestro fray | Alonso Cabrera de la Orden de Santo Domingo de la Provincia de la Andalucía. | Predicador de los Serenísimos y Cathólicos Reyes Don | Phelipe II, y Don Phelipe III. Tomo Primero de Cuaresma. | Dirigido a Don Francisco de Roias Sandoval, | Duque de Lerma, Sumiller de Corpus, Cavallerizo mayor de su Magestad y de su | Consejo de Estado. Comendador mayor de Castilla | Año de (escudo de la Orden de Santo Domingo) 1601. | Con priuilegio Real. En el Conuento de S. Pablo de Córdoba, de la Orden | de S. Domingo. Por Andrés Barrera.

El tomo segundo tiene la misma Portada y ambos están descritos por el señor Valdenebro en su obra *La Imprenta en Cordoba*.

Hay además las ediciones de Barcelona de 1602 y 1607 y la del P. Mir de 1906

El primer tomo contiene los sermones desde el del domingo de Septuagésima hasta el del Sábado después del Tercer Domingo de Cuaresma. El tomo segundo desde el del Domingo Cuarto de Cuaresma al del Domingo de la Octava de la Resurrección, debiendo advertir que sólo hay de esta Octava el Sermón del Lunes y el del Sábado.

2.º Tomo I | de Consideraciones | en los Euangelios de los Domingos | de Adviento y festividades que en | este tiempo caen, hasta el | Domingo de la Septuagésima | Por el R. P. M. Frai Alonso De Cabrera de la | Orden de Santo Domingo De la Provincia | de Andalucía. Predicador de los Serms. y | Catholicos Reyes D. filipe II y D. filipe III | Dedicado a D. Henrique Ramón Folch de Cardona | olim de Aragón Duque

de Cardona y Segorbe etc. | Con Priuilegio de Castilla y Aragón. En | Barcelona Por Lucas Sanchez. | Año M. DC. IX.

Este título aparece inscrito en una Portada estilo Renacimiento, orden dórico-romano, en cuyo frontispicio campea el escudo de armas de los Folch y Cardona con corona ducal, a sus piés cabeza y garras de león que sostienen una faja con la inscripción ROBORE. A los lados dos figuras de guerreros, el de la derecha con cetro y lanza y debajo la inscripción VIRTUTE, y el de la izquierda con lanza y escudo y debajo la inscripción ET ARMIS. En los intercolumnios, San Pablo y Santo Domingo de Guzmán, y en el basamento, en el centro el escudo de la Orden de Santo Domingo y a los lados pasajes de la Escritura; debajo se lee Gaillipar Pompee Roux.

Otra portada con solo una orla, Erratas.—Tassa.—Licencia de Fr. Francisco Delgado Provincial de Andalucía de la orden de Predicadores.—Censura y aprobación de Fr. Pedro Delgado, Prior de San Pablo de Córdoba y de Fr. Juan de Medina, regente de estudios del mismo Convento.—Aprobación de Fr. Juan de Negrón, Mercedario.—Privilegio de Castilla.—Censura de Fr. Baltasar Primo, del Hábito de Montesa, Capellán de S. M.—Privilegio de Aragón.—id. de Cataluña.—Censura y aprobación del Dr. Tomás Holles, Canónigo de Barcelona.—Facultas illustrissimi Episcopis Barcinonensis.—Dedicatoria al Duque de Cardona.—Prólogo al lector.—Texto.—Tabla.—Indice de lugares de la Santa Escritura e Indice de cosas notables.

Tomo | Segundo, de | Consideraciones | en los Euangelios, desde el día de | la Circuncisión, hasta el de | la Purificación. Por el R. P. M. Fray Alon | so de Cabrera de la Orden de Santo Domingo, de la | Prouincia de Andalucía. Predicador de los | Reyes Cathólicos, Don Felipe Segun | do y Don Felipe tercero. | Dedicado a Don Henrique | Ramón Folch de Cardona, Olim de Aragón | Duque de Cardona y Segorbe, etc. | Con priuilegio de Castilla y Aragón. | En Barcelona, por Lucas Sánchez | Año M. DC. IX (1)

Erratas.—Texto, al verso de la última página del mismo, escudo de la Orden Dominicana.—Tabla é índice de lugares de S. Escritura.—id. de cosas más notables.—Al fin.—En Barcelona | Por Lucas Sánchez | Año M. DC. IX.

El tomo primero contiene: Cuatro sermones para el Primer Domingo de Adviento; uno de San Andrés; dos de Santa Bárbara; uno de San Nicolás; tres de la Inmaculada Concepción; cuatro del Segundo Domingo de Adviento; dos de la Conmemoración de la Anunciación de Nuestra Señora; tres del Tercer Domingo de Adviento; uno del cuarto; dos en la Ka-

(1) Como el 1º, tiene este tomo dos Portadas, la primera como la del 1º, y la segunda la copiada.

lenda de Navidad; dos de la fiesta de la Natividad de N. S. Jesucristo; dos de San Juan I vangelista; uno de los Santos Inocentes y uno del Domingo infraoctava de la Natividad.

El tomo segundo contiene: Tres sermones de la Circuncisión; tres del Santísimo Nombre de Jesús; dos de la Epifanía; tres de su Dominica infraoctava; dos de su Octava; dos del Domingo Primero después de la Octava de Epifanía; uno de San Antonio Abad; dos de San Sebastián; uno del Domingo Segundo después de la Octava de Epifanía; dos de la Conversión de San Pablo; uno del Domingo tercero después de la Octava de Epifanía; dos del Domingo cuarto y tres de la Purificación de Nuestra Señora. De esta obra hay otra edición hecha en Zaragoza en 1610.

3.º *Sermón en las Honras de Felipe II*, su primera edición en Madrid en 1598 y la segunda el año siguiente también en Madrid, en la Colección que publicó Juan Iñiguez en Lequerica, ambas están descritas por don Cristóbal Pérez Pastor en su *Bibliografía Madrileña*. Hay además otra edición del año de 1598 hecha en Roma, en casa de Luis Zannetti.

En el Prólogo de los Sermones de Adviento ofrecen los P. P. Dominicos de Córdoba publicar tres tomos de Sermones de Santos, dos de Sermones funerales, uno de Pláticas diversas y por fin Las Cuatro Postrimerías del hombre. ¡Lástima que no llegaran a publicarse ninguno de estos sermones, ni se tenga noticia de que se conserven manuscritos pues ellos nos harían apreciar mejor la intensa y fecunda labor de Fr. Alonso de Cabrera!

Al juzgar a Fr. Alonso de Cabrera como orador, hemos de tener en cuenta la fama que alcanzó y los elogios que sus contemporáneos, le tributaron, y éstos nos declaran con cuanta razón le llama el Dr. Morales, Fenix de Predicadores de su tiempo.

El Dr. Andrés de Morales y Padilla tenía, como hemos dicho, 15 años cuando murió el P. Cabrera, pudo por tanto oírlo predicar, y desde luego, fué testigo de la fama de que como orador disfrutó el célebre dominico cordobés, su testimonio por tanto es de gran valor; pues bien, en la biografía de Fr. Alonso dice. «Había siempre dado muestra de rarísimo predicador porque acompañaban a su grande ingenio, mucha fecundidad y elocuencia en el decir, con mucha propiedad y maravillosa disposición; todo junto le comenzó a hacer tan famoso y seguido que se entregó luego a ella pareciéndole podría más servir a Dios por ese camino. Viéronle en Sevilla donde comenzó a predicar cuando salió de Osuna con grande aceptación y concurso de gente, que seguía sus sermones provechosos para hacer a uno, no solamente cristiano, sino también muy discreto.» «Le llevaron una Cuaresma a predicar a Madrid donde estaba la Corte; en la cual fué de los predicadores más oídos que en ella jamás se han visto, y porque no saliese de ellos, mereciéndolo sus muchas y muy buenas partes, le hizo S. M. merced de darle título de su Predicador, en el cual oficio estuvo tres ó cuatro años con tanta aceptación de todos que generalmente era el

mas amado y respetado de todos y cuando con mayor pujanza y aplauso del mundo se ocupaba en sus sermones, le saltó la muerte. Murió de cincuenta años (1) con tanta lastima y sentimiento de toda aquella Corte que el tiempo que todo lo acaba y sepulta en el olvido no podrá borrar su memoria en muchos años. De su estimación y partes no me dejarán mentir quien hoy vive y sabe la merced que le hizo S. M. y el Excmo. Sr. Duque de Lerma, que si hoy viviera sin duda estuviera por obispo y prelado de su patria Córdoba, o de otro de los mejores puestos de España. Quisolo Su Magestad llevar en buena sazón porque estaba maduro en el púlpito, hecho un raro ejemplo de penitencia, oración, trato con Dios y de otras singulares virtudes que en obras y palabras respaldaban. De su prodigioso talento solo referiré unas palabras que oí decir al P. Melchor de Castro, de la Compañía de Jesús, bien conocido en el Andalucía por sus grandes letras escolásticas, hombre de notable verdad y rara modestia en alabar a otros y puntualidad; acabó de oír un sermón de la muerte y dijo: «No es imitable este talento, parecen niños delante de los predicadores todos; en sus principios bien creo se dió algo al apiauso del lenguaje, pero maduró tan presto que era fruto y grano todo cuanto decía con notable pureza y abundancia natural del lenguaje.»

Esto es lo que dice el Dr. Morales, y no se tache de apasionado por ser cordobés, como Fr. Alonso, pues él no hace mas que repetir lo que la fama pregona y lo que era entonces a todos notorio, corroborando sus dichos con testimonios tan autorizados como el del P. Melchor de Castro. Pero si alguna duda quedara acerca de esto, veamos el testimonio de uno de los españoles más sabios y competentes de aquel tiempo y que fué también testigo de su fama. Nos referimos al docto y erudito Nicolás Antonio.

Muéstrase este muy parco en alabar a los predicadores del siglo XVI y del XVII: del P. Avila elogia su santidad, su apostólico celo, las admirables conversiones que de sus sermones se seguían y aduce el siguiente testimonio del obispo de León don Francisco Terrones en su *Arte de Predicar*: «En nuestros tiempos, dice, vemos conocido al P. Maestro Juan de Avila, al Padre Lobo, y otros santos varones, que no rebolvian muchos libros para cada sermón, ni decían muchos conceptos, ni esos

(1) Según este dato debía asignarse como fecha de su nacimiento el año 1548, como lo hacen Casas Deza y Ramirez de Arellano; pero es el caso que Nicolás Antonio dice que aún no había cumplido los cincuenta años «nondum quinquagenarius»; y aun que por haber fallecido el 20 de Noviembre, pudo haber nacido en 1548, antes de dicho mes, siempre queda la duda de si nacería en 1549, por eso dije en su lugar que no había podido poner en claro la fecha de su nacimiento, si bien creo la más probable la de 1548, antes del 20 de Noviembre, con lo que pueden concordarse hasta cierto punto los testimonios de Nicolás Antonio y el Dr. Morales, pues podrían hablar algunos días, o algunos meses para cumplirlos, circunstancias, en que se fué Nicolás Antonio y en que no paró mientes el Dr. Morales.

que decían los enriquecían mucho de Escritura, ejemplos ni otras galas, y con una razón que decían, y un grito que daban, abrasaban las entrañas de los oyentes.»

Del venerable Lanuza, uno de los predicadores más famosos de aquel tiempo, alaba su doctrina, pero nada dice de su elocuencia. De Fr. Diego Murillo dice que era «*gratus populo atque eloquens verbi Dei concionator*» Pero al tratar de Fr. Alonso de Cabrera lo colma de elogios, alaba sus dotes oratorias y pondera su fama como la del primer predicador de su tiempo: «*Hujus tamen, dice, praecipua laus in Ecclesiasticis ad populum fidelem habendis concionibus enituit. Animi fervorem in opere ipso, tum doctrina, quam sententiis gravissimis ornabat, egregia, tum insignis eloquentiae apparatus, clara vox, et suavis, pura dictio, splendidaque mirifice intendebant, ut regnaret proesus in rorum animis, qui frequentissimae coronae intererant.*» «*Sic in concionandi arte Alphonsus excelluit, taleque sibi nomen in Hispania comparavit, ut omnium judicio rari essent aut nulli, qui ei non cederent et primas ad eum partes deferri debere non arbitrentur.*»

Confirman esta opinión los Padres Quetif y Echard en su obra: *Scriptores Ordinis Praedicatorum*, donde, tratando de Fray Alonso, dicen: «*Tum ad concionandum se transferens, nemini secundus, parem in Hispania habuit neminem.*»

El P. Aicardo en su artículo bibliográfico de la edición de los Sermones del P. Cabrera, publicada por el P. Mir, dice en la Revista *Razon y Fe* que los sermones de Fr. Alonso de Cabrera aparecen llenos de las cualidades que resplandecen en las Homilias y tratados de los Santos Padres y como dechados y modelos que cumplen puntualmente con la solidez, llaneza, popularidad, nervio, calor y unción sagrada que no cesan de recomendar en sus últimas instrucciones los S. Pontífices León XIII y Pío X.

Pero el que ha hecho un estudio más detenido de los sermones del P. Cabrera es el P. Mir, y los juicios que emite acerca del famoso predicador son tan acertados, que después de leer detenidamente sus sermones, he de suscribirlos enteramente, sin tener apenas nada que añadir y limitándome a citar en comprobación de las bellezas y demás cualidades de los mismos, algunos trozos de dichos sermones.

He aquí el juicio que con su reconocida competencia hace el P. Mir de Fr. Alonso de Cabrera:

«No es tan elocuente como Fr. Luis de Granada, ni tan vehemente y afectuoso como el maestro Juan de Avila, ni tan atildado como Fr. Luis de León, ni pasando a los profanos, tan dulce y armonioso como Lope de Vega, ni tan ingenioso como Cervantes, ni tan conciso y sentencioso como Quevedo; pero a todos excede en naturalidad de expresión, en copiosa variedad de vocablos, en libertad de la construcción y de la sintaxis, en

la galanura que puede dar a la frase una imaginación rica, fecunda y amena. Es Fr. Alonso de Cabrera, entre nuestros maestros del siglo XVI, el hombre que ha hablado mejor y más bien conversado en lengua castellana, el que la ha manejado con más garbo y gentileza y, al propio tiempo, con más llaneza y naturalidad.

»La variedad de medios y artificios de estilo que emplea el P. Cabrera para lograr lo que pretende es realmente increíble; textos de autores sagrados y profanos, ejemplos, descripciones, dialogismos, etc. todo le sirve para su intento.»

«El lenguaje del predicador, decía un antiguo, ha de ser propio, casto, nativo, común para ser entendido, si bien las palabras no han de ser vulgares, sino escogidas y de buen sonido. De un predicador de Felipe II dicese que decía el gran Monarca: Fulano no sabe más que un vocablo para cada caso, pero es el propio. Predicador de Felipe II fué el padre Alonso de Cabrera, y de los que gustaba más de oír, y es posible que a él se refiriese su dicho.»

«Pero en lo que es singularísimo nuestro Predicador, en lo que no tiene rival, a nuestro juicio, es en la soltura y genial libertad con que une los vocablos, en la gallardía de su sintaxis, a pesar de esto siempre correcta; en el garbo, galanura y gentileza de toda su habla.»

De acuerdo en un todo con tan exacto juicio, sólo añadiremos que son admirables sus comparaciones, bellísimas las descripciones, exactos los epítetos, propias las metáforas, patéticos los diálogos, fervorosos los afectos, y en comprobación de todo ello copiaremos algunos de los más notables pasajes de sus admirables sermones.

En el sermón Primero de la Primera Dominica de Advierto trae un símil muy sencillo, pero que da exacta idea de la poca importancia que dan muchos cristianos al negocio de la eterna salvación. «Como echa trazas, dice, un sastre sobre una vara de paño para hacer un sayo. De aquí se sacará el cuerpo, de aquí las mangas, de allí los faldamentos, así hay quien tantea y comide el tiempo. La niñez para juguetes: la juventud para solturas y pasatiempos: la edad viril para contrataciones y grangerías: la vejez para oficios: la edad decrepita ó la hora de la muerte para servir a Dios y hacer penitencia.»

Bellísima es la comparación que aduce, en el Sermón de S. Andrés, para probar la existencia de Dios. Dice así: «Que hombre cuerdo hay que si oye tocar una harpa muy suavemente, no entienda que algún músico la tañe, y que ella por sí no hace aquella melodía? Pues el que mirare aquella música tan acordada que hacen entre sí las criaturas que son cuerdas desta harpa del universo; ver el uniforme movimiento diurno...; la variedad de los tiempos, el invierno con su sementera, la primavera con sus flores, el estío con sus frutos, el otoño con sus vendimias, y la constancia y perpetuidad que en esto hay, que harpa hay tan acordada como esta?

Pues algún tañedor hay que la tañe.»

Hermosísima es la comparación con que muestra lo que vale el alma: «Cuando un rústico, dice en el Sermón Segundo de la Circuncisión, tiene una piedra preciosa, cuyo valor ignora; si alguno se la quiere comprar, vase á un Lapidario que sabe de aquél menester, y pregúntale lo que vale y así la vende por justo precio. Pero si es tan loco, que sin informarse de su valor, la vende: vendrá a dar por medio real una piedra que vale dos mil escudos. Pecador, una joya tienes que es tu alma, cuyo valor es tanto, que con todo el mundo no se puede apreciar: eres rústico y grosero: (porque, como dice Aristóteles, *Omnis pravus, est ignorans*) no sabes lo que vale tu alma; pues si te determinas de venderla infórmate primero de algún lapidario que lo entienda... vete a Cristo, que es primera verdad, y pregúntale el valor de tu alma: que, pues la compró, bien sabrá lo que vale: En cuanto estimais mi alma, lapidario divino? Estímola en bajar del cielo a la tierra a comprarla. Estímola en nacer en un pesebre tiritando de frío, para buscarla entre la basura donde estaba abscondida. Estímola en aquellas gotas de sangre preciosísima que con tanto dolor mío y de mi madre vertí el día de mi Circuncision. Estímola en treinta y tres años de sudor y cansancio, que traje en buscarla. Estímola en cinco mil y tantos azotes, etc.»

En el Sermón Primero del Santísimo Nombre de Jesús trae una comparación de los libros de Caballerías, tan en boga en aquella sociedad, cuya más frecuente lectura, después de los libros piadosos, eran los Amadises, Palmerines y toda la caterva de Caballeros Andantes. «El Padre Eterno, dice, le armó Caballero, cuando la humanidad se unió a la divinidad, y le envió a dar cima a esta aventura de la Redempción del hombre; el Espíritu santo le ayudó a vestir las armas y la dama que le ciñó la espada, fué la real Princesa su madre. Ella cercó a este varón de nuestra carne; y le dió vaina y tiros y pretina, para la espada de su fortaleza divina. Las armas que trae, son blancas; a fuer de caballero novel; aquellas carne-citas ternísimas forjadas por el Espíritu santo en la fragua del vientre virginal, son las armas con que ha de entrar en esta dudosa contienda.» Y en el Sermón Primero de la Octava de la Epifania, pone en boca de Cristo estas palabras: «Como encantados estaban los cielos desde el principio, y ninguno de los hijos de Adán que ha probado esta aventura de quererlos abrir, ha salido con ella... para mí estaba guardada esta empresa.»

Bellísima es también la comparación que trae en el Sermón Primero de la Epifania: «Porque como la aurora, dice, viene de las tinieblas a la luz, y como desechando el luto y manto negro de la noche, y el ropage lóbrego y triste de la obscuridad, con los barruntos del Sol que se le acerca, se pone galana y de librea de blanco y encarnado y verde, y muestra su cara de rosa, lavada con el rocío, deseosa de ver y abrazar al Sol: así la Iglesia Cristiana, vino de las tinieblas de errores de la Idolatría y ceguera del pa-

ganismo. a la claridad del Evangelio, y despojada del luto de engaños, ignorancias y pecados, con que estaba ofuscada y denegrida; se vistió con la vecindad de Cristo Sol de Justicia, de tela de oro, la ropa blanca y resplandeciente de la fe y justicia cristiana, con todas las galas y colores de las otras virtudes; y con ellas adornada y enriquecida, se abrazó y desposó con este divino Sol.»

Muy exacta es la comparación que trae en el Sermón del Segundo Lunes de Cuaresma, para enseñar cómo el alma va entrando poco a poco en el pecado: «Va un viandante, dice, por el estío con el resistidero del sol de medio día fatigado y cansado, encuentra un río con grande frescura y arboleda y convidado della como va caluroso llega a refrescarse; lávase las manos y el rostro; pero como no sabe su hondura ni reveses y remolinos, no se atreve a entrar, sino estase a la orilla. Convidale aquel murmurar del agua; y descálzase y lávase los pies; luego por una parte el contento que recibe y por otra ver la ribera llana y que las guijas se parecen, sobre las cuales va el agua haciendo mil labores y cadenetas y con su claridad se pueden contar las menudas arenas, que con los rayos del Sol relucen como granos de oro. Todo esto le solicita a con pasos atrevidos entrarse un poco más adentro. Déjase ir al amor del agua jugando con ella; y así poco a poco cuando más descuidado va no halla pie, y súmese hasta la boca y la corriente como es recia le llama para si y le arrebatata y le ahoga. Así el pecador con la golosina del pecado etc.»

Véase la bellísima y poética descripción de un amanecer, en el Sermón del Quinto Sábado de Cuaresma: «Cuando sale la luz, quién no se alegra? Los árboles parece que despiertan y se ríen, y se visten de librea con unos entre claros y oscuros que hacen los rayos del Sol, pasando por sus ramas. Las yerbecitas ahajadas y mustias con la tiniebla, resucitan. Las flores encogidas y como viudas tocadas; a la luz que viene desplegan sus hojas y descubren la belleza de su rostro, y se alegran y lavan la cara con el rocío del Cielo para verla y ser vistas della. Abren las rosas sus capullos, y exalan grande fragancia de olores, que con la humedad de la noche han estado soñolientos y retraídos. Gorgean las avecicas en los árboles, y reciben a la luz con música. Los corderos y cabritillos saltan y justan. Sale el gañán con sus bueyes contento. El aperador con sus peones cantando. El señor que va a caza con sus halcones. El caminante empieza su jornada. El enfermo respira y cobra aliento.»

En el Sermón del Sábado de Ceniza, describe un soldado fanfarrón con las mismas tintas con que lo hiciera Cervantes en el cuento del cabrero en la Primera parte del *Quijote*: «Tocan una caja, dice, suena el pí-faro, alistan gente en una bandera, escríbese el joven florido animoso, saca balones, media de color, jubón de tela, cuera adobada, cuello almidonado con punta contra la premática, sombrero con cintillo y plumas, cadena de oro, espada y daga dorada, y todo hecho un papagayo; juega so-

bre el atambor al naípe y al dado, acuchíllase con la justicia, quebranta la cárcel, saca de casa de sus padres a las hijas de vecino, come y triunfa y derrocha en las posadas, que no parecen sino furias infernales desherradas... Pero cuando se vee en campaña el visoño, los ejércitos afrontados, y vee los escuadrones cerrados para arremeter, oye el temeroso ruido de las trompas y cajas, que dan señal de batalla: el rebramar del artillería, el rugir de las balas, la ferocidad de los encuentros, el quebrar de las lanzas, el caer, el gritar, las heridas crueles, las muertes despiadadas, los arroyos de sangre, el polvo, la confusión, el ganar, el perder, el temor de ser vencidos, la dificultad de vencer etc.»

En el Sermón de San Antonio Abad, describe admirablemente el valor del caballo en la batalla: «Qué cosa es ver un caballo generoso, castizo, firme y de buena raza, al tiempo de entrar en la batalla el brío y orgullo que muestra. En oyendo el sonido de las trompetas y clarines, el ruido de las cajas y pífaros, todo se alborozaba, embravece y desasosiega, aguza las orejas, eriza el cerro, crespa las crines, espiga la cola, hace corbetas, escarba la tierra, vasqueando por arremeter, tasca el duro freno, no se acobarda ni teme, denodadamente y con gallardía se va contra los hombres armados, abre las narices que parece que echa fuego por ellas, desprecia el pavor, no le detienen las espadas desnudas, ni el sonido de las aljabas, ni el blandear de las lanzas, ni el cutir de las armas y de los escudos, en dando señal de batalla, da animosos relinchos y bufidos, y por natural instinto barrunta la batalla, y parece que percibe las exortaciones de los Capitanes, con que animan sus soldados etc.»

Pero penetremos más adentro en el alma de Fr. Alonso y veamos su piedad, amor de Dios y celo por la salvación de las almas. En el Sermón de la Pasión, describiendo el lavatorio, dice: «Con que devoción, con qué sentimientos debieron solemnizar los discípulos este hecho! Entiendo que el Maestro puso el agua, y ellos las lágrimas y sollozos. Hasta que llega a los piés de Judas con el rostro encendido y sonrosado del trabajo. Con aquella frente clara sembrada de gotas de sudor como granos de aljófar y perlas orientales: con aquel aspecto hermoso bastante a amansar los tigres de Hircania. Como no te enterreciste, cruel dragón? Hinca ambas rodillas delante sus piés, con sus sagradas manos los lava, y con su graciosa boca los besa. Debíó levantar el rostro y mirarle con los ojos arrasados de lágrimas, y hablarle por señas al corazón. O amigo mio, lo que siento perderte! Mas me lastima tu pérdida que tu traición. Oveja mia señalada con el hierro de mi discipulado, que te veo en las presas del lobo y deseo remediarte y tu no quieres! Si saña tienes contra mi, lugar tienes ahora de satisfacerte. Si te he ofendido, vengate a tu placer. Si mis piés te han agraviado, pon los tuyos sobre mi cabeza, ponlos sobre mi corazón, para enjugarlos al fuego de amor que traigo encerrado en mi pecho etc.»

En el Sermón primero del Domingo infraoctava de Epifanía nos pre-

senta así a la Virgen en la pérdida de su hijo: «Pero vos, princesa del cielo, cuando en noche triste y obscura os encerrais en casa, sola y sin vuestra cara prenda, sin saber adonde la perdistes, ni tener otros hijos que os vengan a consolar; que nublado de tanta angustia y tristeza se puso sobre vuestro corazón? Qué ríos de lágrimas manaban por vuestros ojos, paloma blanca y sin hiel? Qué música tan dolorosa hacen los acenitos de vuestros gemidos, tórtola castísima y solitaria? Qué bramidos dais en vuestro pecho al hijo perdido, piadosa leona? Hijo mío, blanco de mis deseos, remate de mi afición, cómo me dejaste? Alegría de los Angeles, cómo así me has entristecido? Alindado en hermosura, sobre todos los hijos de los hombres, donde está ahora tu graciosa presencia? Quien veé esa cara en que se han de mirar los Angeles? Cual es el techo venturoso que te cubre, tesoro del cielo? Mas si estás en la calle al sereno, abrigo de todas las criaturas? Porqué no me vienes a consolar, consuelo de todos los afligidos? Cuanto más agradable me fuera la muerte, si á tí plugiera, que carecer un solo punto de tí?»

Pero donde muestra más fervor y más celo por la salvación de las almas es en el Sermón del Sexto Jueves de Cuaresma a las públicas pecadoras: «Peligroso sermón es este, dice en la Introducción, y muy para ser dudado; a lo menos de aquellos que no nos sentimos con aquel don que es menester para predicarlo. Porque en los demás basta interpretar el Evangelio, y decir alguna doctrina: mas en este se pretende que se hagan milagros.» En la Consideración II, dice: «Y para acabar de ponerlos delante la miseria de vuestro miserable estado, que no solo sois leonas, lascivas, brutas, robadoras, matadoras en los ojos de Dios; sino en los del mundo sois la gente más infame y soez que se puede pensar.» «Desventuradas de vosotras, no conoceis que vida es la vuestra? Deshonradas, corridas afrentadas, sujetas a hombres malvados, crueles: hechas sus esclavas, que os venden y empeñan, y abofetean y acuchillan, y acocean y matan. Y afanais para que ellos jueguen, y se embriaguen y vistan.» «Esos hombres a quien servís, que no son amigos sino enemigos; que os tienen avasalladas, tiranizadas, robadas: que ni sois señoras de un real, que no os lo juegan (1); ni de una camisa que no os la venden; ni de un manto, que no lo empeñan. Muertas de hambre y desnudas y con mil necesidades y con todo servir al diablo? O locura! O frenesí! O peores que bestias! Donde teneis el juicio? Volved, hijas desperdiciadas, a casa de vuestro Padre Dios etc.» El sermón concluye con la siguiente enérgica y fervorosa peroración: «Hago testigos a los Cielos y tierra; a todos los Angeles y á los hombres que están presentes; a todos pido fe y testimonio; cómo os he propuesto y representado la vida y la muerte, la bendición y la maldición, la fealdad de vuestro estado, la gravedad de la culpa, la terribilidad

(1) El indicativo por el subjuntivo, según acostumbraban los escritores de aquel tiempo.

de la pena, la severidad de la Divina justicia, la infinidad de su clemencia y misericordia: para que si habiendo oído su voz, todavía endureceis vuestros corazones, no podáis alegar excusa, ni dar descargo de vuestra malicia delante del Divino tribunal. Para el cual os tened desde luego por citadas y emplazadas; como desde aquí os cito y emplazo, que parezcáis en el valle de Josafat en el día grande de su ira, en presencia de los Angeles y Demonios, y de todos los hijos de Adán: delante el terrible Juez, donde todos estaremos a juicio. El será el fiscal que os ponga la demanda, y os acuse de la rebeldía, presentando los testigos que tengo hechos: para que siendo convencidas se agrave vuestra condenación, y sea la sentencia más rigurosa.» «Pues no sea así hermanas por las entrañas del cordero. No tomeis con vuestras manos la muerte; pues os damos a escoger. Tomad la vida, que viváis en servicio de Dios y le améis y obedezcáis a sus mandamientos etc.»

Pero lo que más sobresale en los sermones de Fr. Alonso es el valor con que en ellos reprende los vicios y desenmascara a los hipócritas.

«Lo que más admira en el P. Cabrera, dice el P. Mir, es su libertad apostólica. Es esta libertad sobre toda ponderación; es tal que quizá no haya habido predicador que haya tenido en el púlpito tales atrevimientos, si atrevimientos han de llamarse, los que son santos desahogos de un corazón inflamado de amor de Dios y celo de las almas.»

Como todos los grandes talentos tenía Fr. Alonso un espíritu muy observador. En el viaje que hizo a las Indias puso tal atención en lo que se hacía en el barco que ved como describe todas las maniobras en el Sermón del Domingo Cuarto después de la Octava de Epifanía. Trata de cómo estando Cristo dormido en la barca con los apóstoles se levantó una tempestad, y estos: «unos al timón, otros a la vela, éste a la triza, aquel a la escota, cual al boliche, cual a los amantillos, ya andan a la bomba, ya zafan el combés, y la jareta, ya arizan las cajas que ruedan; ni saben si echarse a mar de través, si correr con el trinquete a medio árbol, sacada la boneta etc.

Pues bien, este espíritu observador le hace penetrar hasta el fondo de aquella sociedad en que tanto abundaban los hipócritas y los pecadores más o menos encubiertos. Todo lo que de las diferentes clases de aquella sociedad nos dicen Cervantes, Quevedo, Mateo Aleman y otros escritores, lo vemos plenamente confirmado en los sermones de Fr. Alonso, que truena, lleno de celo, contra tantos vicios.

En el Sermón Primero de la Primera Dominica de Adviento, dice: «Cuando echen en el fuego vuestras limosnas, vuestros rosarios largos y salga vanidad: vuestras confesiones y comuniones, y salgan sacrilegios: de las tocas largas de viuda, torpezas: de las varas derechas, agravios: de los tribunales tiranías: de las sentencias, fallamos que fueron injusticias,

robos, cohechos, sobornos; de los Pastores, lobos; del hábito, religión, le tras, púlpito, fundido todo, humo, hipocresía.»

En el Sermón Primero del Santísimo Nombre de Jesús, dice: «Acá entre los hombres, es vicio muy usado intitularse con nombres magníficos, para solo fausto y soberbia, no cuidando de las obligaciones de los títulos de que se precian. Y así el Padre gusta que le llamen por este nombre amoroso: y es verdugo de sus hijos y disipador de sus bienes; el Regidor desconcierta su pueblo, el Maestro enseña cegueras, el Piloto duerme, el Capitán huye, el Oidor no oye, el Relator no lee, el Secretario no escribe, el Prelado se regala, el predicador es mudo, el cristiano hace obras de moro.»

En el Sermón Primero de la Epifanía, dice: «Suplícoos no os precieis tanto de caballeros, como de discretos y sabios; porque es muy villana la hidalguía, que no tiene más fineza que la de la sangre; procurad ennobleceros con sabiduría: buenas letras, lección de buenos libros; que hay gentes de tan bajos pensamientos, y tan rateras pláticas, que si no es de la renta del cortijo, ó de la yegua baya, ó potro tordillo, ó de los temporales no saben hablar. Otros linajudos, memoriosos, que todo se les va en deslindar abolorios; pero nada de erudición etc.»

En el Sermón del Tercer Viernes de Cuaresma, dice: «No es provechoso dejar la manceba que te come por el pie, y ha de dar mal cabo de tu vida? Que come más una mala mujer que veinte buenas. Cuanto más que la has de sustentar ama, moza y escudero; y a la vieja ruín de su madre que sirve de alcahueta; y a la hijuela mochacha, que ni es tuya ni de su marido, sino del otro galfarro que se ríe de ambos, que os pelais por emplumar sus hijos. Emplumado vea yo al poltronazo que disimula lo que ve con los ojos, y por no trabajar con un azadon y hacer callos en las manos, calla la boca y sufre.»

Pero particularmente dirige sus tiros a los grandes, a los ricos, a los letrados y a los malos religiosos y sacerdotes.

En el Sermón de San Sebastián, dice: «O Príncipes, Señores, Prelados, subidos en lo alto, adorados y suplicados, que por no ser importunados de los menesterosos, por no doleros de sus trabajos, ni sentir dolores ajenos (siendo propios) os remontais, y haceis de la crueldad estado, haciéndoos intolerables como fieras.» «Eso es lo peor, que si comiendo pavos y capones, diesen pan al que perece de hambre etc.»

En el Sermón del Segundo Lunes de Cuaresma, dice: «Pero el rico, el poderoso descaradamente rompe las leyes: no hay yugo para ellos.» «Ellos chupan la sangre de los pobres, engordan con los propios de la república. Son la gomía de cuanta provisión viene a la Ciudad. Sus despenseros son ladrones: sus despensas carnicerías, y pescaderías públicas donde se vende el gato por liebre. Todo les parece lícito. No hay árbol que no disfruten, ni leche que no desnaten, ni flor que no deshojen.»

«Vamos adelante a los mancebos, a los hijos de estos grandes.» «Esos mocitos; no hay más memoria de Dios que si fueran Turcos. Solo se acuerdan del para jurar y perjurar: comedores, bebedores, tahures, deshonestos y no como quiera sino con escándalo; haciendo escuela pública de pecados, y teniendo por gala y por flor tratar con rameras y cantoneras; sacando desse civil trato asquerosas enfermedades, que pegan después a sus mugeres inocentes y limpias.»

Y en el del Cuarto Miércoles de Cuaresma, dice: «El Juez desleal, infiel a la justicia; así está obligado a restituir el daño, que por su negligencia se hace, como si lo echase en su bolsa. Qué importa que no hurte el gobernador, si hurtan sus alguaciles: y es forzoso que hurten para acudirle á él con sus cinco escudos de parte al cabo del mes? Claro está que ni ha de ser de efecto la comisión, ni hacer causa, ni prender delincuente: porque el alguacil no ha de pagar del ladrón que prende; sino del que suelta por su buen porqué. Y así, como haya unto de manos, como anguilas se deslizan dellos los malhechores. El homicida se pasea, el ladrón se disimula, el amancebado de diez años se huelga: solo el desventurado que no tuvo para contentar al alguacil, paga por todos.»

En el Sermón del Domingo de Pasión, trae una comparación contra los escribanos digna de Quevedo: «Cuatro sectas de filósofos, dice, se hallan hoy en nuestras escuelas. Llámánle Reales, Nominales, Thomistas y Escotistas. Y todas estas sectas hallo yo en los escribanos de esas plazas. Reales son aquellos; que realmente viven de viva el Rey, dad acá la capa. Cierto yo no sé de que sirven, ni para que son en la república escribanos reales: sino para capear ahí en medio de esa plaza.» «Nominales escribanos son los que tienen el nombre: pero de otros es el oficio. Si el oficial propietario no se puede sustentar sino robando; el que paga renta del oficio, que ha de de hacer sino saltar en poblado?» «La secta de los Thomistas es la más autorizada y honrada en estos tiempos y la que universalmente siguen los mas escolimados, y más confesadores y comulgadores. Tomo lo que me dan; que así lo hace el médico y el abogado, y aun el que trae vara; y aun quien sin traerla juzga en más soberano foro.» «Los Escotistas, son unos hombres de altos y delgados ingenios: pero algo oscuros para que no sean entendidas sus trazas.» «Que de papeles se hallan marañados; que no los entenderá ni aun quien los compuso? Que de paliadas usuras! Que de logros encubiertos! Que de testigos falsamente tomados! Que diré; sino que es proverbio comun: Quereis tener justicia? Pues compradsela al escribano. Qué cosa y cosa; que ahora diez años valía una escribanía del número cuatrocientos ducados, y ahora se vende en seis mil? Pues ya se sabe que si haceis con justificación vuestro oficio, no os puede cada año valer quinientos: como dais doce mil y vuestro trabajo? Por que hay hombre que en seis meses gana tres mil ducados.»

Y en el Sermón del Jueves después de Ceniza, fustiga, lleno de celo, a

aquellos de sus hermanos que no tienen puesto el blanco de sus trabajos en la mayor gloria de Dios. «O tiempos miserables, dice, y que de mala gana se hacen las obras de Dios! A quien da la mano el poderoso? Al que tiene favor, al rico, al que otro día se lo podía pagar en la misma moneda: mas al pobre, al desvalido, al que puede decir *Hominem non habeo*, todos le dan del pie y le dejan. Y aun nosotros no dejamos de ser culpados en esto. Qué lejos nos parece está la casa de la vieja enferma, para confesarla y consolarla; y para el rico, que diligencia! Hallareis a su cabecera al clérigo, al fraile de una orden y otra, sin respeto más que a su interés.» «Y la potísima razón porque en las repúblicas y comunidades, se guardan tan mal las leyes que se ponen, es porque los perlados y superiores nos las guardan, ni hacen nada de lo que mandan, y son como los fariseos etc.»

Y en el Sermón del Quinto Martes de Cuaresma: «Nunca el mundo ha estado peor que agora: más cudicioso; más deshonesto; más loco y altivo. Nunca los señores más absolutos y aun disolutos. Los caballeros más cobardes y sin honra. Nunca los ricos más crueles, avaros. Los mercaderes más tramposos, los clérigos más perdidos, los frailes más derramados, las mujeres más libres y desvergonzadas... Y los predicadores vivimos en sana paz, estimados, queridos, regalados, ofrendados; nadie nos quiere mal, todos nos ponen sobre la cabeza. No hacemos el deber, y no damos herida ni sacamos sangre.» «Y vos, confesor, que estais muy contento con vuestros hijos y hijas; en que entra la ramera honrada, y el escribano ladrón, y el mercaderazo rico logrero: todos hallan quien los absuelva y tienen sus padres de penitencia. *Canes muti, non valentes latrare*. Que con un pedazo de pan un que quiera, les da un tapaboca que les hace callar. No dice, *Non volentes*, Sino *Non valentes*. Que no pueden ladrar contra los vicios. Que les podrán decir los de abajo. *Qui praedicas non furandum: furaris*. Predicais contra la vanidad, y sois un vanillo. Contra la gula, y comeis carne y cenais en Cuaresma. Contra el juego y sois un tahir etc.»

En verdad que no se pueden reprender con más libertad, con más valor y con más celo por la gloria de Dios, los vicios de todos los hombres.

Muéstrase, finalmente, Fr Alonso sublime en el Sermón de las Honras de Felipe II. Comienza poniendo por texto las palabras del Apóstol; *Regi saecu/orun, inmortale et invisibili, soli Deo honor et gloria*. Palabras semejantes a las tan celebradas con que comenzó un orador famoso la oración fúnebre de un monarca: ¡Solo Dios es grandel, y que encierran el mismo sublime pensamiento. El asunto del Sermón lo expone de este modo: «Tres puntos pienso tratar: la eminencia del Rey del cielo sobre todos los de la tierra, que señaladamente se manifiesta en esta muerte; la obligación que de aquí nos resulta de honrarle y servirle más que a ellos: cuán bien cumplió con esta obligación nuestro señor el Rey.» Desarrolla

este tema con copiosas citas de la Escritura, Santos Padres y autores profanos, y en la tercera parte hace un cumplido elogio de Felipe II comparándolo con Salomón.

Lástima que no llegaran a publicarse las demás oraciones fúnebres, pero a juzgar por ésta, podemos poner al P. Cabrera, como lo hace el Padre Aicardo, al lado de los grandes oradores franceses del siglo XVII y en especial de Massillón.

Se ha puesto como defecto a los sermones de Fr. Alonso, la abundancia de citas latinas, de que tanto abusaron después los oradores gerundianos. Hay, sin embargo, una gran diferencia entre aquél y estos. El P. Cabrera, como predicador evangélico, tiene como base de su predicación la Sagrada Escritura y aduce numerosos textos para convencer a sus oyentes con el argumento más eficaz para el cristiano, la palabra de Dios; pero estos textos no vienen nunca fuera de propósito y se aplican siempre sin violentar su sentido, al paso que los gerundianos citan textos a troche y moche, sin relación alguna con lo que tratan y violentando a veces el sentido de tal suerte que vienen a decir, según ellos, precisamente lo contrario de lo que dicen.

De algunos de sus sermones se deduce el lugar donde los predicó. Así sucede con el del Domingo Tercero después de la Octava de la Epifanía, predicado en Córdoba; y el del Lunes Cuarto de Cuaresma, en Sevilla.

Era el P. Cabrera tomista, y no sólo en el púlpito, sino en la Cátedra. Así lo aseguran los dominicos de San Pablo de Córdoba, editores de sus sermones en el prólogo de los de Adviento. «La enseñanza que dió Fray Alonso en la Universidad de Osuna, dicen, fué la que correspondía a la gloriosa tradición del Instituto a que pertenecía, esto es, tomista, excepto el punto de la Inmaculada Concepción de Nuestra Señora, en el cual se apartó de la sentencia de Santo Tomás, obligado por la piedad y devoción del Conde de Ureña, fundador de aquella Universidad, en la cual, como en otras muchas de España, se obligaban los catedráticos a defender esa sentencia en la ocasión pública que se ofreciera.»

Así lo cumplió el P. Cabrera, como puede verse en sus tres sermones de este Misterio.

No es este el lugar de dilucidar si en realidad la opinión de Santo Tomás es contraria al Misterio que hoy es dogma de fe declarado por Pío IX; pero sí hemos de citar lo que referente a esto dice el P. Juan de Rivas, dominico de S. Pablo de Córdoba y uno de sus más ilustres hijos en el siglo XVIII, en su libro en defensa de la doctrina de Santo Tomás.

«Quien está en inteligencia, dice, de que Santo Tomás llevó la opinión afirmativa contraria a la preservación de la Virgen, dígame si esa inteligencia en que está es inteligencia probable? Lo primero es dificultoso de entender, no habiendo revelación divina, que afiance la certeza de haber sido aquella la mente del santo, o principios necesarios a que nos obliguen a

entenderlo así. Porque por mucho que se ponderen las autoridades del Doctor Angélico, siempre admiten la inteligencia de que habló en cuanto al débito, o derecho y no de hecho, como del inconveniente que saca se deduce, y así lo han sentido y sienten hoy muchos y muy graves Maestros del Orden de Predicadores».

Así lo sentía también Fr. Alonso, que, como se desprende de lo dicho, no se aparta de la doctrina de Santo Tomás, sino que, como otros graves Padres de su Orden, la interpreta en el sentido de la entonces llamada opinión piadosa.

En el Sermón Segundo de la Concepción de Nuestra Señora, dice: «Probemos por otras razones, como tuvo la Virgen la plenitud de todas las gracias, y haber sido preservada de pecado original. Y sea la primera tomada de una doctrina de Santo Tomás, el cual tratando de la gracia habitual del alma de Cristo dice haber sido la mayor que puede ser, por estar aquella alma tan cercana a Dios (también la Virgen es el alma que ninguna estuvo tan llegada a Dios) luego ninguna fué tan partícipe de la gracia como ella, luego había de parecerse lo posible a su hijo en no tener género de pecado... él sin pecado original por naturaleza, ella por gracia».

Es pues Fr. Alonso digno de ocupar lugar preferente en el siglo de oro de nuestra Literatura y sus sermones dignos de ser estudiados por los amantes de nuestra historia litararia.

Si Fr. Luis de Granada es el más elocueute de los predicadores de la decimasexta centuria, no se queda atrás Fr. Alonso de Cabrera, siempre con la inmensa ventaja por parte de éste, de estar escritos sus sermones en castellano clásico, al paso que los de Fr. Luis lo están en latin.

JOSÉ A. DE LUNA,







Contribución al Estudio de la Prehistoria Cordobesa

EL CASTILLO DE SIBULCO



ENTRE los numerosos itinerarios realizados en la provincia de Córdoba al objeto de la formación del plano geológico escala 1: 50.000, tarea en la que me ocupó, más que buscarlos se me ofrecen, pudiera decirse, una serie de interesantes vestigios de los hombres prehistóricos, que creo mi deber ir compilándolos en esta serie de notas.

La hoja N^o. 882 del Instituto Geográfico de España

La cuidadosa edición de las hojas del Instituto Geográfico de España, escala 1: 50.000, ha sido la razón que me determinó a aceptar esta misma proporción para el plano geológico provincial cordobés. No creo necesario insistir aquí en que para el detalle geológico la consideración de las alturas relativas es de un valor grande, y teniendo aquel plano geográfico altimetría, distando las curvas de nivel 20 metros unas de otras, es claro que los rasgos más característicos de la topografía, en cuyo diseño los materiales geológicos infrayacentes alcanzan una importancia verdaderamente fundamental, tienen un valor claro y definido para las representaciones.

En la extremidad SO. de la referida hoja geográfica se halla anotado el vértice geodésico de la Venta del Puerto, con una cota de 751 metros sobre el nivel del mar; a su pié, al NE., corre el arroyo del Valle, uno de cuyos afluentes, el más importante de los allá figurados, que baja del norte entre las lomas del Caballero y de la Higuera, aparece en la referida hoja con el nombre de Regajo de Sibusco.

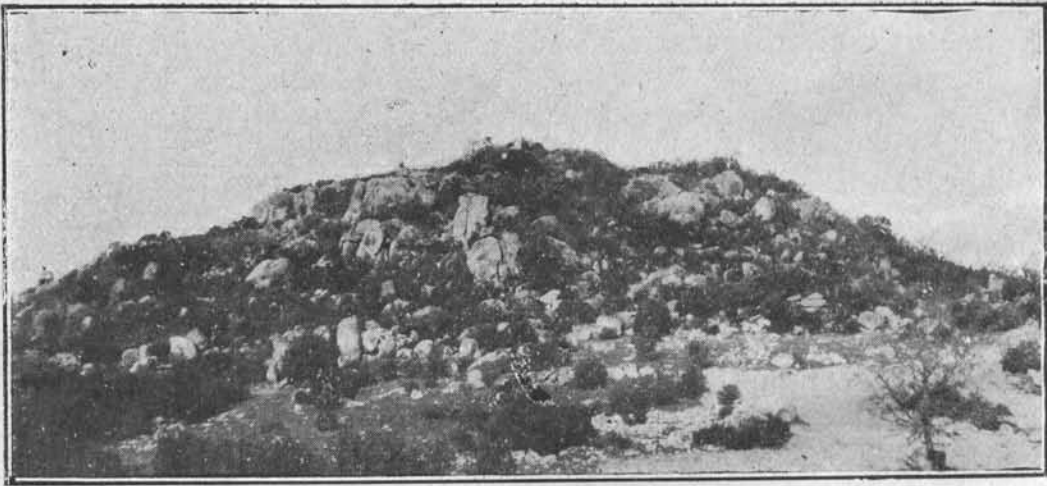
No me llamó la atención el nombre de tal depresión: ese y otros análogos son frecuentes en el país. Al efecto pudiera citar que, así como consideré tal designación fundada en «si busco», en Obejo, por ejemplo, se halla el regajo de «sal si puedes», en los Puntales; y aún como caso más

curioso citaré el del paraje del término de Santa Eufemia llamado «cerro del sitio donde se cayó el burro con las corchas», que con toda esa extensión figura en los planos de demarcación de la Jefatura de Minas de Córdoba y es conocido por los indígenas.

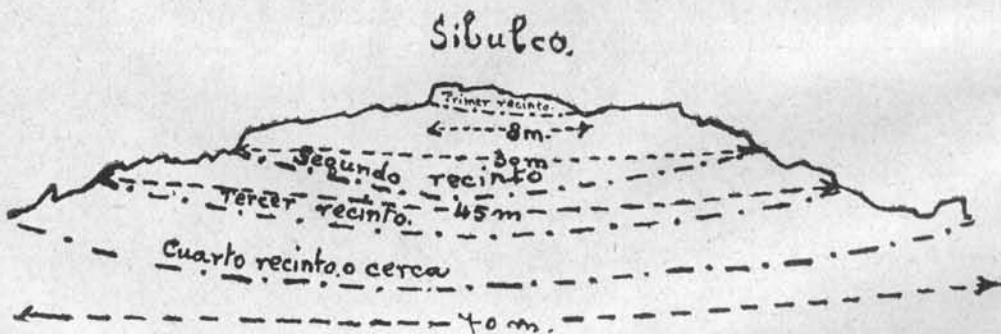
Un nombre conservado entre los naturales a través de los siglos.

Nuestra sorpresa fué grande al preguntar por aquel regajo de Sibusco y rectificarnos los naturales y buenos prácticos del lugar, llamándolo arroyo de Sibulco, nombre que nos dijeron derivado de una eminencia que bordea aquel barranco, que se conoce con la designación de *Castillo de Sibulco*.

Ese arcaico nombre, que por primera vez sonaba en nuestros oídos, ha traído consigo un torbellino de ideas.



El Castillo de Sibulco.



Las ciudades de Obulco y de Ipolcobulco.

De antiguo son conocidas las ciudades de Obulco y de Ipolcobulco. De esta no se conservan más antecedentes que los correspondientes a unas inscripciones halladas en Carcabuey, por lo que se cree que con esa población se corresponde su emplazamiento, quizá con la eminencia del cerro a cuyo pie aquella hoy se extiende.

Las noticias de Obulco son algo más explícitas; que también, si es que corresponde al actual emplazamiento de Porcuna, se elevaba dominando la Campiña andaluza en un eminente cerro, en gran parte cortado a tajos pétreos. Sábese que acuñó moneda, y que era ciudad o albergue prerromano. Distase 300 estadios de Córdoba, como asegura Estrabón, o sólo 14 millas como indica Plinio, se sabe que existió en el lugar de la actual Campiña, fuera o no Porcuna,

Sibulco.

Por esa serie y encadenamiento de circunstancias es por lo que desde un principio echamos a trabajar nuestro numen acerca de que podía representar esa nominación vetusta, que un día del verano de 1925 venia a nuestros oídos entre las fragosas abrupteces de la Sierra Morena, al pie de la penillanura de los Pedroches, donde los agentes de la geodionámica externa, los eficientes encargados de una gliptogénesis presente sobre el macizo ibérico, van labrando una fisonomía nueva en el terruño.

Era un tercer nombre, que por su analogía con los de Obulco e Ipolcobulco, venia a llamar nuestra atención acerca de un radical *bulco* al que enlazadas distintas partículas *O*, *Si*, e *Ipolco*., definía la formación del nombre de las tres ciudades, ciudadelas o castillos.

Una posible etimología.

Por lo que ahora se expondrá, veremos que también el llamado Castillo de Sibulco se halla emplazado en un lugar eminente, y ello nos lleva a creer que ese radical *bulco* quiere decir castillo o fortaleza, puesto que en realidad a lugares estratégicos del terreno siempre corresponden las denominaciones apuntadas, y a sitios, como se verá, donde no siempre han quedado claramente los restos de una población, como sucede en el caso del Castillo de Sibulco.

Entonces pudiera suceder que las partículas que completan el calificativo correspondieran a las poblaciones de donde esos castillos dependían, y a cuya custodia estaban por razones estratégicas, siendo *Si-bulco* el castillo de *Sisapo*, que se ha señalado como coincidente con la actual Almadén; como *Ipagro*, que se cree que es la actual Cabra, pudiera ser la ciudad que dió origen a *Ipabulco* o *Ipolcobulco*, Carcabuey, u otro castillo eminente situado en una altura que defendiera el territorio de aquella. Como *Obulco* pudo serlo el castillo de *Osigí*, acaso Mengíbar.

En la España romana tenemos antecedentes de la ciudad de Obulcalá, ciudad o ciudadela cuyo nombre acaso no se derive de Obucula, sino que correspondiendo probablemente al actual Castillo de la Moncloa o Monclova, que también se halla en una eminencia, pudieran hallarse relaciones análogas a las expresadas en lo anterior con las inmediatas poblaciones de Orson y Ostipi, la vieja Astapa y acaso Estepa. En este caso la partícula *calá* es sinónima de castillo o atalaya, lugar donde como es frecuente acaso precedentemente se halló una fortaleza *Obulca*, de donde derivó su nombre Obulcalá, castillo de Obulco; caso análogo al de río *Guadalquivir*.

Los límites de la Beturia y de la Turdetania.

Los Montes Marianos señalaron la división, el límite, de esos dos territorios; pero la rápida caída de la llanura manchega a la Campiña Andaluza, clara y concretamente definida en Despeñaperros, a medida que se avanza al Oeste se va diferenciando en un doble escalón: el determinado por las Sierras del Horcajo y de Fuencaliente y el determinado por la Sierra de Montoro y por la Sierra de Córdoba, entre los cuales queda una colosal huella representada por el Valle de los Pedroches.

Al extremo meridional de esa penillanura pedrocheña se halla el Castillo de Sibalco que ahora nos interesa, y él nos habla de una fortaleza que ya representó una defensa de la gente de la llanada o meseta de los Pedroches contra las invasiones del Sur, puesto que al mediodía faltan indicios de poblaciones cercanas hasta llegar a las orillas del Guadalquivir, que corre al Sur de Sibalco a unos treinta kilómetros. Ya pudo ser una ciudadela que defendiera a las gentes de la Turdetania contra los avances de los de la Beturia.

La erosión, fenómeno actuante.

Por esas condiciones topográficas la erosión originada por el río Guadalquivir se adentra hacia la Sierra, y más intensamente si cabe la de sus afluentes septentrionales, que tajan la masa del batolito granítico de los

Pedroches, avanzando en sus efectos, por lo tanto, hacia la cuenca del Guadiana, originándose fenómenos hidrográficos de captura, muy interesantes geológicamente.

Rápidamente descendió el nivel de base de estos rios serranos, y de aquí que las márgenes de esas corrientes aparezcan con fuertes pendientes, que en el caso del arroyo del Valle y del Castillo de Sibulco se observan claramente definidas, ya que para distancias de un kilómetro en horizontal se llegan a tener desniveles de 250 metros.

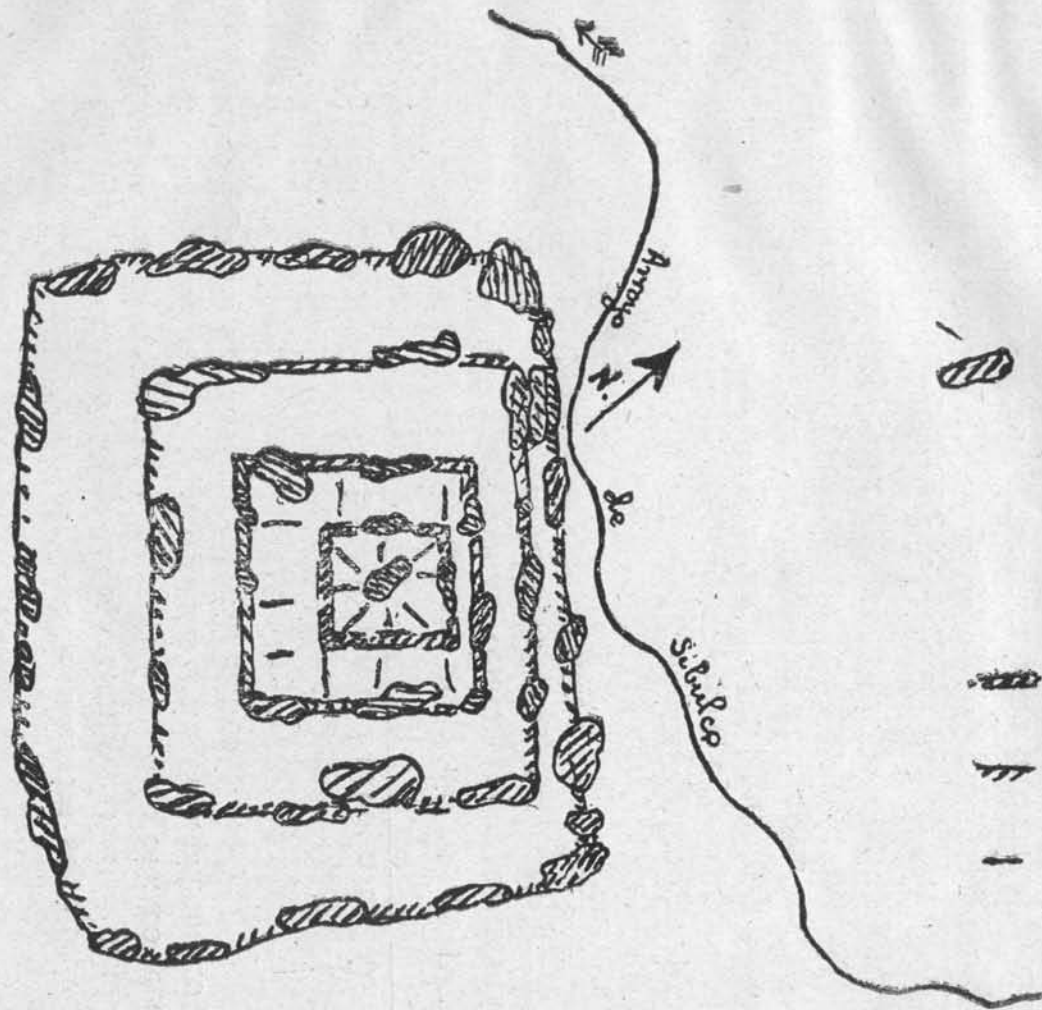
La cuenca del arroyo del Valle

Siempre, por aquellos lugares del contacto del granito de los Pedroches con las pizarras marginales, se definen conjuntos de recia constitución, a expensas de que la serie sedimentaria, en este caso meridional, ha experimentado una serie de fracturas y de rellenos de materiales endógenos silíceos y sumamente duros.





No es raro pues que al Sur de la mancha granítica de referencia aparezcan eminentes cerrillos, así definidos geológicamente, cuya altura no pasa, vistos desde el norte, de hacerles dignos de aquel calificativo. Pero desde el Sur, cual sucede en el caso de que avancemos por el olivar de Montoro hacia Villanueva de Córdoba, se muestran esas cumbres como accidentes de mayor importancia topográfica.

Entre ellos merece una mención especial el cerro de la Venta del Puerto, desde el cual caen abruptas y pendientes laderas al arroyo del Valle, que cubren el jaral y otros arbustos, que en su conjunto determinan el llamado monte bajo, aunque no es raro ver allí madroñeras que tengan cuatro metros de altura.

Por los derrubios de esa formación, y por los aportados al descomponerse la extensa mancha granítica, que ampliamente sigue al Norte, discurre ese arroyo del Valle, y a ese último rumbo se ven cerros redondeados en general, donde asoman sucesivos canchales de granito, que con frecuencia simulan ciclopeas construcciones, gracias a la serie de fisuras o diclasas, horizontales unas, verticales otras, orientadas estas en distintas direcciones, que hacen tomar a los elementos sueltos del conjunto endógeno formas prismáticas características, las cuales con el tiempo, por el desgaste erosivo, acaban por perder sus vivas aristas; superficies redondeadas reemplazan así a las esquinadas originales, y en lugar de los elementos de caras planas se observan otros de caras curvas.



Explicacion

-  Principales piedras del terreno aprovechadas para la construcción
-  Muros alópeus
-  Cercas auxiliares
-  Muros auxiliares

«Castillo de Sibulco.—Croquis; planta horizontal.»





Al N del Arroyo del Valle. El paisaje granítico.

El Castillo de Sibalco.

Perdido en las soledades serranas allá quedó durante los siglos de la historia, entre la actual Villanueva de Córdoba y Montoro, en uno de los parajes más solitarios de la Sierra Morena, donde el paso de las generaciones prehistóricas quedó cortado por el monte que cerraba el avance y por la erosión que actualmente cada vez ofrece más escarpado el paso del Valle del Guadalquivir al Valle de los Pedroches.

Desde el Norte a él llegaba la tierra explotada por los hombres, y gracias a ello pudo conservarse al menos el nombre de aquel montón de ruinas ciclopeas hasta nuestros días.

Entre el suelo arenoso de la Loma de la Higuera, al descender hacia el arroyo del Valle, cada vez aparecen mas típicos los pedregales y canchales graníticos, los productos de la activa erosión de la roca hipogénica fundamental de aquella extensa mancha geológica.

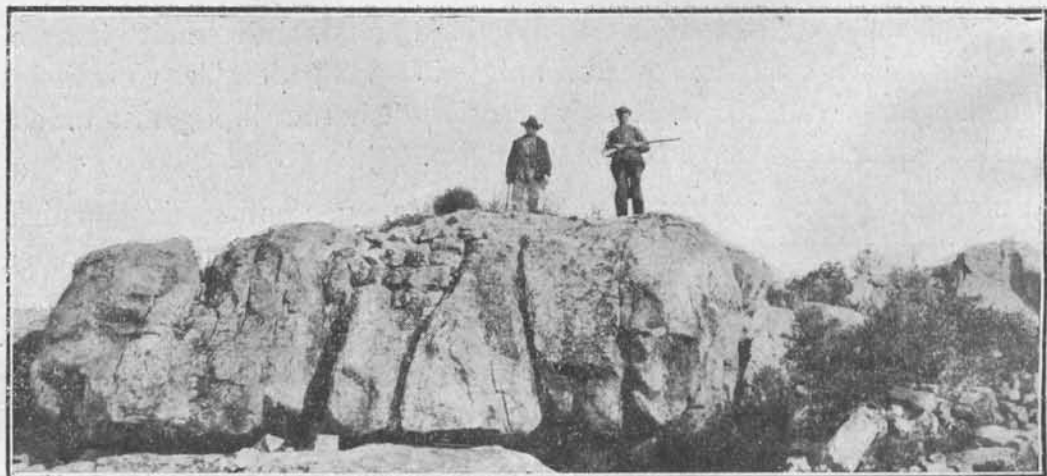
En una de esas agrupaciones, que determinan una eminencia llamativa, por las plataformas que se aperciben observando con cierto cuidado, se hallan las huellas precisas, el vestigio evidente, las ruinas que nos hablan de una fecha que se ha de remontar a los oscuros tiempos que preceden a nuestra historia. Como se sabe los restos arquitectónico de carácter ciclopeo se han supuesto pertenecientes allá a los siglos XX al XIV antes de nuestra era, aunque modernamente se les lleva ya á bien entrada la edad del hierro, ejemplares de cuyas construcciones son clásicos en España los de Tarragona, Ampurias y Sagunto.

De las construcciones conservadas particularmente merece anotarse la muralla del segundo recinto a la que se refieren las fotografías siguientes.



Sibulco. Muralla del 2.º Recinto zona parcial del Oeste.

Como sucede en los casos análogos conocidos, se aprovechan en todas las alineaciones de la construcción los elementos naturales del terreno; hasta el punto de desviarse a veces por esa causa de la alineación general. Tal aparece en las fotografías que se insertan a continuación, en alguna de las cuales se vé que en ciertos momentos el límite de los recintos amurallados, incluso la construcción defensiva, se halla determinada por las mismas rocas del terreno, completándose la obra de la naturaleza con paramentos elevados en aquellos lugares por donde el asalto y el acceso a los recintos era posible.



Sibulco. Muralla del 2.º recinto; zona Suroeste.



Sibulco Muralla del 2.º recinto. Zona del Sureste.

Estas murallas ciclópeas que nos interesan, están formadas por esa manpostería de grandes elementos, sin cemento ni mezcla alguna. Los grandes materiales, como se ve en diferentes lugares de las fotografías que se acompañan, se hallan a veces ripiados por otros menores; o la obra se determina a expensas de unos y de otros; ya para darle mayor solidez, bien para aprovechar mejor el conjunto de todos los materiales constructivos, que proceden de las rocas que afloran *in situ* y en las inmediaciones; granito que parte muy bien generalmente para la cantería, lo que facilitó y en parte fué la razón determinante de las formas rectangulares de las caras.

No se ha dejado de observar el declive de los paramentos, en ese segundo recinto, e igualmente la diferencia de la construcción entre los amurallamientos de los distintos recintos y de los transversales a ellos, que particularmente se observan entre el primero y el segundo recinto.

Los recintos tercero y cuarto en realidad son mas bien cercas defensivas que elementos amurallados propiamente dichos, y aunque los derrubios de las mismas y los lugares de los emplazamientos se hallan fuera de duda, aunque su traza se puede seguir perfectamente sobre el terreno, el estado de dichos restos nos inclina a aceptar esta interpretación; la anchura de tales muros incipientes, la falta de coordinación de los elementos que los integran, parece acorde en todo momento con la interpretación señalada.

Por el contrario, los amurallamientos del primero y del segundo recinto aparecen claros, y las fotografías que se adjuntan son la mejor demostración del detalle con el cual fueron elevados; y unido lo que vemos al lapso de tiempo transcurrido, demostración evidente de la firmeza de la construcción.

La anchura de esas murallas, por los elementos que aparecen en informe agrupación, en ciertos lugares puede asegurarse que pasó de ocho metros, como ocurre en la porción del Este del segundo recinto, si bien creemos que en parte ello es debido a la explanación, y que siempre aquella se relaciona con la base de sustentación, con la existencia o no de elementos firmes en la roca natural en aquellos lugares del emplazamiento.

Otros elementos de la construcción, ya los componentes del primer recinto, ya los que definen paredes transversales a las murallas propiamente dichas, generalmente normales a la dirección de las mismas, aparecen contruidos con elementos menores que los que constituyen la muralla del segundo recinto, a los que se une el arenazo o arena procedente de la erosión del granito, y acaso de las excavaciones que se hicieron en el lugar, hoy cegadas por el hundimiento de la construcción.

Parece ser como si hacia las partes altas de los recintos amurallados disminuyera sensiblemente la dimensión media de los elementos empleados en la obra, lo que se debe a la mayor facilidad para llevar a cabo aquella, a la menor necesidad de los gruesos y pesados elementos en la parte alta de la misma, y acaso también a periodos distintos de reconstrucción en aquellas fechas arcaicas.

Siempre, no obstante, el aprovechamiento de las rocas que afloran en el terreno aparece como fundamental en la construcción, la cual se extiende alrededor de la cúspide de un pequeño cerro, donde aflora un potente canchal de granito, cuyas diclasas en parte se arrumban al O. 45°. N., encima del cual hay una especie de sitial, toscamente labrado, como puesto del vigía de aquella tosca obra defensiva.

Alguna pequeña cueva natural se ve por bajo de la segunda muralla; de 3 X 2, 5 X 1,20 metros es la más importante de ellas; otras están medio cegadas. Puede que no tengan interés alguno desde el punto de vista que examinamos esta cuestión, mas alguna de ellas acaso represente el lugar de salida escusado, sobre todo hacia la parte donde corre el arroyo de Sibulco, la más escabrosa del terreno, la más pendiente, donde se confunden las alineaciones de los recintos, pierden estos importancia, están más demolidos, ya que allí la acción perseverante de los agentes de la geodinámica externa fué mucho mas intensa que en las otras laderas de la eminencia.

Entre los derrubios de los diferentes lugares hemos hallado algunos toscos elementos de barro, pero nada típico, concluyente y definitivo.

Allá perdido entre el arroyo del Valle, de solitarias y abruptas márgenes, y el camino arenoso de la Loma de la Higuera, se encuentra en los

matorrales serranos, en uno de los bravos parajes de la Sierra Morena, el arcaico castillo de Sibalco, de ciclopeos muros, que han persistido desafiando la inclemencia de los tiempos; resto venerable por sus años, bajo cuyas murallas y recintos derruidos acaso se ocultan claves de las incógnitas de que se halla plagado el albor de la historia de España.

A. CARBONELL T - F.





El Castillo de Montilla



EL origen del primitivo castillo de Montilla se pierde en la obscuridad de los tiempos, como demostrábanlo las murallas cartaginesas y romanas, que lo formaban, estando reducido á la parte Norte de la actual ciudad, que es la mas elevada. Así continuó con ligeras modificaciones, hasta que en el año 1371, reinando Enrique II, en virtud de un privilegio que se dignó conceder á don Gonzalo Fernández de Córdoba, este con el fin de halagar al monarca que sentía cierta aversión hacia los de Aguilar, porque durante las guerras del rey don Pedro mostráronse partidarios suyos, tuvo á bien para fundar su Señorío, elegir la villa de Montilla, á cuyo efecto reedificó el castillo, ampliando sus murallas por los lados Oeste y Sur, lo bastante para contener el suntuoso alcázar que construyó, para morada de sus Señores feudales. (1)

Desde tal fecha empezó á adquirir tanta importancia esta fortaleza, que llegó á ser de las mas inexpugnables de Andalucía. Por las descripciones de los escritores que de ella se han ocupado, (2) y por el estudio del terreno se deduce que ocupaba una extensa superficie, dentro de cuyo perímetro se comprendía la actual plaza de abastos, la ermita de la Virgen de la Rosa, la pescadería, la cárcel, el colegio de los Salesianos y el antiguo cementerio de la Vera—Cruz. También estaba comprendida en el perímetro del castillo la actual Parroquia de Santiago, que fué construida con los materiales de las murallas de este mismo castillo, despues que fué destruido por orden del Rey Fernando el Católico en el año de 1508.

(1). *Anales eclesiásticos y civiles de la ciudad de Córdoba* por Moreno Marín.

(2) *Carta sobre la antigüedad de Montilla* por Sánchez de Feria, Menéndez de Silva, don Lucas y don Antonio Jurado Aguilar.

Las murallas del castillo estaban flanqueadas por varias torres, llamadas Dorada que tenía anexas hermosas habitaciones, la del Centinela, Defensa, Minerva, Antonia, Diana y Escuchuela. El Alcázar, morada de los Señores Feudales, estaba emplazado en el sitio que hoy ocupa la calle llamada «Gran Capitán» por haber nacido en dicho Alcázar el inmortal hijo de Montilla Gonzalo de Aguilar y Fernández de Córdoba, llamado El Gran Capitán. En la casa número uno, de dicha calle, se conservan restos de la puerta del Alcázar con el escudo del Marquesado de Priego,

En una historia de la vida y hechos del Gran Capitán, que se conservaba inédita en el convento de San Agustín de Montilla, ignorándose su autor, aunque se sabe vivía en 1515 y que fué copiada en parte por el historiador montillano don Antonio Jurado Aguilar, dice lo siguiente: «Era esta villa de Montilla una villa de sus mayores, cercada y con una fortaleza muy fuerte y grande, la mejor que había en toda la Andalucía, que ya fué tiempo que estuviesen aposentados en ella, el Rey y la Reina doña Isabel, las reinas de Nápoles vieja y moza, los Señores de el y sobraron aposentados en ella. Entre tan numerosas estancias y majestuosos salones, sobresalían las que se nombraban Sala de Juntas, Sueño, Secreto, Registro y Dorada; esta destinábase á hospedar á los Reyes. Donde hoy se halla el presbiterio de la Parroquia de Santiago, estuvo la capilla ú oratorio del Alcázar, y hacia el lado izquierdo y frente a la entrada del Panteón, existió la ermita de la Vera—Cruz, que servía para rendir culto los soldados de la guarnición, que ordinariamente eran 300 y la servidumbre del palacio».

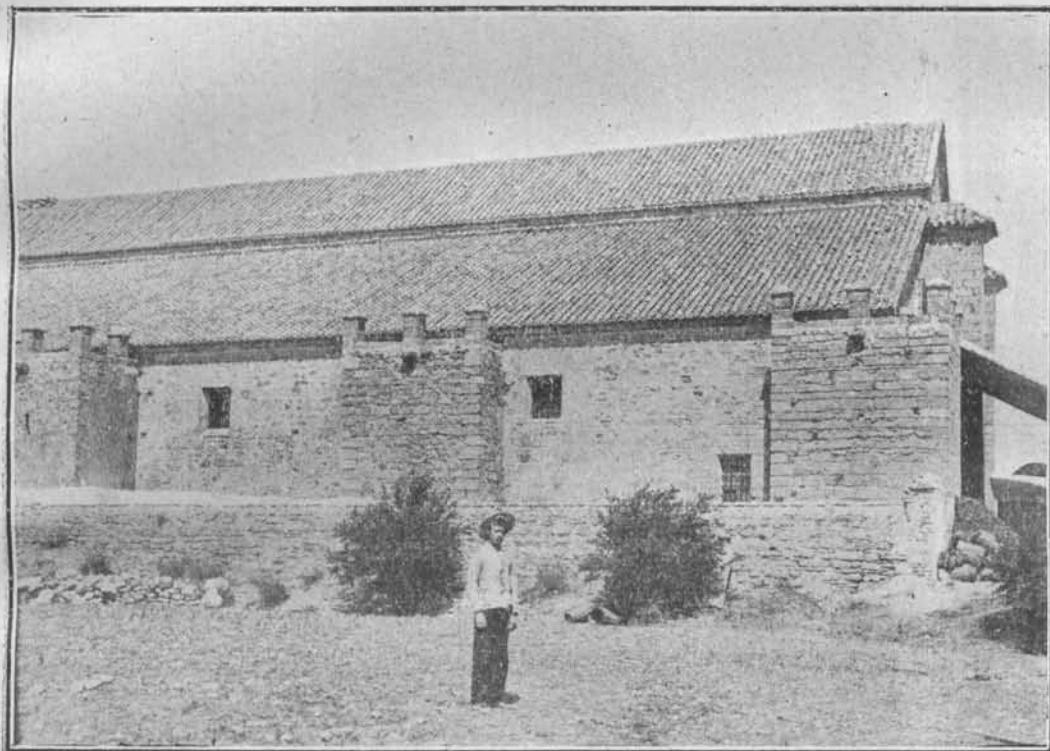
Desde la torre de la Escuchuela, que en el pasado siglo denominaban de los conejos, por los muchos que en sus ruinas se ocultaban, partía una galería subterránea, que llegaba hasta la fuente llamada del Pez, á mas de un kilómetro de Montilla, lo que se vino á corroborar al descubrirse una boca de dicha galería, al efectuar excavaciones para la construcción de la línea férrea de Córdoba á Málaga en el año 1863. Y acabó por comprobarse la existencia de esta galería al practicar hace pocos años una excavación próxima á los muros forales de las bodegas que hoy existen en el antiguo castillo, encontrándose la entrada de dicha galería en forma de bóveda construida en adobes y argamasa, que vá en dirección á la dicha fuente del Pez.

Esta fortaleza y suntuoso Alcázar fueron demolidos por orden del rey Fernando el Católico, á consecuencia de los siguientes sucesos:

En el año de 1508, era señor de Montilla y su castillo don Pedro Alcántara Fernández de Córdoba, llamado «El Mellado» por haberle roto los dientes de una pedrada los moros en el combate de Sierra Bermeja (provincia de Málaga) en cuyo combate murió su padre el insigne guerrero don Alonso de Aguilar, hermano del Gran Capitán.

Habiendo ido don Pedro a la Corte, para visitar a su tío el Gran Capitán, que acababa de llegar de Nápoles, y hallándole disgustado porque el

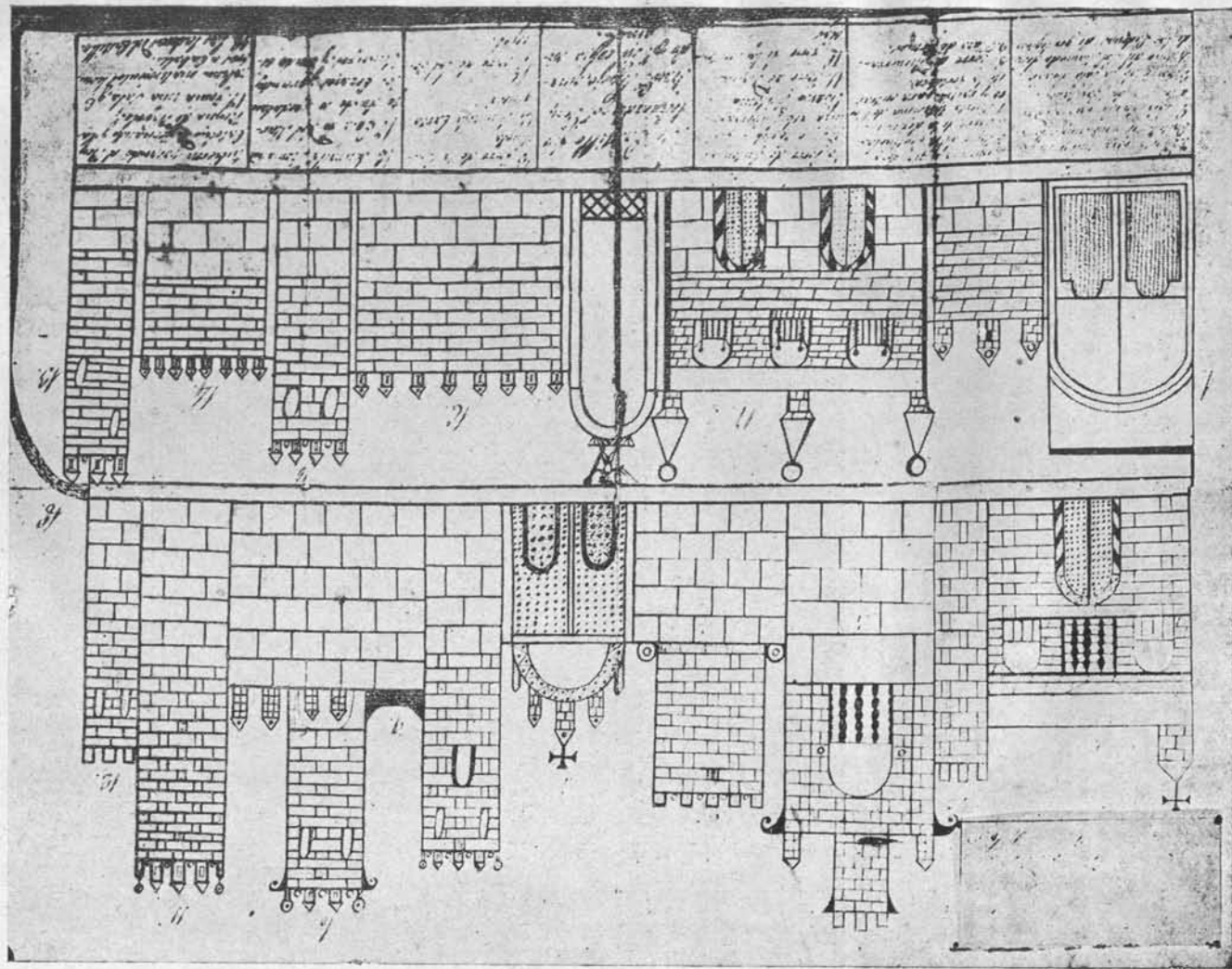
rey Fernando no le daba el Maestrazgo de Santiago, que le tenía ofrecido, regresó á Córdoba muy ofendido con el rey por el desaire que había hecho a su tío, lo que unido á su carácter libre é impaciente, dió motivo á que aprovechando el descontento que tenían los cordobeses contra don Diego Rodriguez Lucero, inquisidor entonces, por su mal proceder en los actos de justicia, alentándolos se puso don Pedro al frente de ellos, y amotináronse contra dicho inquisidor, el cual pudo salvarse huyendo.



El Castillo de Montilla —Restos de murallas que se conservan.

Como consecuencia de esto, el rey que se hallaba en Burgos, mandó que Hernán Gómez de Herrera, Alcalde de Casa y Corte, fuese á Córdoba para proceder contra los revoltosos y hacer salir de la ciudad al Marqués de Priego. El Marqués pidió al Alcalde que suspendiese el proceso hasta que el se viese con el rey, y tratase del asunto. Contestó el Alcalde que no solo no accedía á lo que se le pedía, sino que saliese el Marqués inmediatamente de Córdoba. Esto indignó tanto al Marqués que llamando al punto á sus tropas, ordenó que prendieran al Alcalde y lo llevaran preso al castillo de Montilla, lo que con general aplauso de los caballeros cordobeses se efectuó el día 14 de Junio de 1508, siendo encerrado el dicho Alcalde en la torre de los Escudos. (1)

(1) *Colección de Tradiciones y artículos del escritor montillano don Dámaso Delgado, y Crónica de los Obispos de Córdoba, por Bravo.*



EL CASTILLO DE MONTILLA

Cartela de arriba

Castillo de la grande, fuerte y antigua Ciudad de Julia Traducta, cuyas ruinas se ven en lo mas fuerte y antiguo de dicha Ciudad, llamada hoy la Ciudad de Montilla. Año de 1639.

Leyenda del pié

1 Puerta para entrar en el Castillo de grandísimos sillares. 2 Sala dorada para ospedar a los grandes Capitanes, 3 Torre de la Sala dorada. 4 Torre del Sol, llamada después de las Cadenas de prodigiosa hermosura y grandeza. 5 Torre de la Centinela. 6 Torre de la defensa. 7 Puerta fortísima de hierro y rastrillo para entrar en la fortaleza. 8 Torre de Minerva. 9 Plaza de Armas. 10 Torre de Antonia, que se le dedicó por ser hija del Emperador Marco Antonio. 11 Torre de Diana. 12 Torre de las sentencias. 13 Torre de la Escuchuela. 14 Muralla Cartaginesa. 15 Torre de los Conejos. 16 Muralla Romana. 17 Casa de Dios Marte, donde se ospedaban los Césares y grandes Príncipes; y donde estubieron posando el Rey Católico D. Fernando y la Reyna de Nápoles. 17 Tenía una Sala que cabían cuatrocientos hombres a cabal'o. 18 Las laderas del Castillo.

Centro de la leyenda

Este Castillo fué delineado por Fray Francisco Espejo, guiado por su copia original.

Tan luego como supo el rey lo sucedido, enojose de tal manera, que considerándolo como ultraje á su persona se dispuso á castigar á los delincuentes.

Ordenó el rey que el asistente de Sevilla don Iñigo de Velasco, llamara á todos los hombres de veinte á sesenta años, para que se dispusieran á acompañar al rey, á fin de realizar el castigo del Marqués de Priego y de los cordobeses. A su vez el rey hizo el mismo llamamiento, y habiendo reunido cuantas tropas pudo, y con formidable aparato de guerra se dirigió a Córdoba.

En vista de esto, escribió el Gran Capitán a su sobrino don Pedro, lamentando lo sucedido, y aconsejándole que pusiera en libertad al Alcalde, y él fuera á pedir perdón al rey. Así lo hizo, pero enterado el rey, cuando ya se encontraba en Toledo, de que el Marqués iba a presentársele, le ordenó que se mantuviera a distancia de cinco leguas, y que entregara á la Autoridad Real todas las fortalezas que radicaban en sus Estados. No fueron bastantes para mitigar la ira del rey, ni los ruegos de los magnates ni la carta que le envió el Gran Capitán, en la que despues de enumerarle las plazas y bienes de que era poseedor su sobrino decía:

«Veis aquí Señor, el fruto de los servicios de nuestros abuelos, este es el precio de la sangre de aquellos, que no nos atrevemos á rogaros que conteis por equivalencia alguna, los servicios de los vivos»

Nada pesaron las súplicas en el ánimo del rey decidido á hacer un escarmiento con los magnates andaluces, y apesar de estar ya entregadas las fortalezas, llegó á Córdoba con un pequeño ejército de 400 hombres de armas, 600 jinetes y 3.000 infantes, formándose el proceso ante el Consejo Real, el cual falló que don Pedro había incurrido en delito de lesa Majestad, siendo condenado a la pena de muerte y pérdida de sus bienes, pero teniendo en consideración, los pocos años de edad que contaba, la calidad de su persona, y que se había puesto en manos del rey, se debía usar de clemencia y templar el rigor de la pena. La pena le fué conmutada por destierro perpetuo de Córdoba, multa de VEINTE MILLONES DE MARAVEDISES, entrega de todos sus castillos al rey, y demolición de la fortaleza de Montilla. Tambien se dictaron sentencias de muerte contra algunos caballeros cordobeses, que tomaron parte en los disturbios, prisiones, destierros y demolición de sus casas; hasta que en el año de 1510 fueron indultados por la Reina doña Juana la Loca, según reza el siguiente documento:

«Por quanto los Alcaldes de mi Casa y Corte, condnaron a vos Francisco Paez del Castillejo, Pcdro de Angulo, é Pedro de Cárcamo, é Rodrigo de Aguayo, é Gonzalo Cabrera, é Andres de Morales, é Gonzalo de Hocces, veinte é cuatros é vecinos de la cibdad de Córdoba, é Luis del Bañuelo, é Alonso Ruíz de Aguayo, é Lorenzo de las Infantas, é Pedro de

que partían largas maromas, á las que cogiéndose toda la gente, y tirando a la vez, hacían caer a tierra las torres y murallas. Los sillares de piedras y escombros al rodar por las vertientes, ocasionaron bastantes muertos y heridos, y al saberlo el Gran Capitán dijo: «Mirad la pobre plaza, que hubiera hecho si hubiese tenido toda su fuerza, pues siendo abatida y en la agonía, sabe defenderse tan bien.»

Desde esta fecha desapareció el histórico y valioso monumento.

Hoy solo queda una pequeña parte de la portada, algunos restos de murallas y torres.

En el solar del antiguo castillo solo existen hoy varias espaciosas naves, dedicadas a graneros y bodegas, construídos en el año 1.722 por el duqua de Medinaceli propietario de lo que fué Castillo de Montilla.

Es tan elevada la posición del castillo (502 metros sobre el nivel del mar) que desde un mirador que todavía existe se descubren tierras de las provincias de Sevilla, Jaén, Málaga y Ciudad Real.—

AGUSTÍN JIMÉNEZ CASTELLANOS Y ALVEAR





HALLAZGOS ARQUEOLÓGICOS

Capitel y pebetero del Arte del Califato

A fines del año 1922, y con motivo de excavaciones practicadas en el Cementerio de la Salud, de Córdoba, por obreros municipales, se encontraron restos constructivos de la época musulmana, con las piezas arqueológicas de que damos cuenta en esta nota.

Se recordará que toda esta zona, situada fuera del perímetro actual de la ciudad, si bien casi inmediata a ella, debió pertenecer al barrio occidental que, en plena época del Califato cordobés, fué fundado, verosíblemente por Almanzor, y que en las postrimerías del mismo fué enteramente destruido.

Ya hemos dicho en otro trabajo (1) la frecuencia de hallazgos arqueológicos en este sector, y el mismo aspecto de la superficie del suelo, lleno de cascote, que ofrecen abundante muestra de la población que debió existir en este lugar. Visitando no hace mucho los terrenos donde está emplazada la fábrica de la Sociedad Española de Construcciones Electromecánicas, observábamos, en pocos metros cuadrados, varios pozos de

(1). «Medina Zahira. Una Córdoba desaparecida y misteriosa». Núm. 8, abril a junio 1924, año III, de este mismo BOLETÍN.



agua dulce, de indudable construcción musulmana, que vienen a comprobar, a mayor abundamiento, cuán densa debió ser la construcción en este barrio occidental, desaparecido enteramente, de la Córdoba del califato.

El hallazgo de que hoy damos cuenta, verificado al ampliar las excavaciones de la fosa común, del Cementerio, se verificó a una profundidad próximamente de un metro. Los objetos estaban sobre restos de solería de losa de barro rojo, y en una abundante capa de ceniza y carboncillo, señal de un poderoso incendio. Unas losas de piedra o sillares habían quedado encima, resguardándolos.

Se trata de un capitel de pequeño tamaño, y de un pebetero o perfumador de bronce, cuyos objetos, recogidos por el Ayuntamiento, se depositaron en el Archivo municipal, donde hoy se custodian, con vistas a engrasar el Museo municipal en formación.

El capitel es de mármol blanco, estilo corintio, y presenta escasas mutilaciones. Su altura es de 195 mm. su diámetro máximo diagonal de volutas 265 mm. y su diámetro inferior 120 mm.

Es un bello capitel más, en la larga serie de los que, de aquella época, constantemente se están descubriendo en Córdoba, en sinnúmero de excavaciones, siendo unos conservados en los museos o colecciones particulares, pasando otros a formar elemento constructivo en la casa de algún propietario celoso, o bien yendo a parar al chamarilero que les hace emprender sendos viajes de incógnito hacia los museos o colecciones extranjeras.

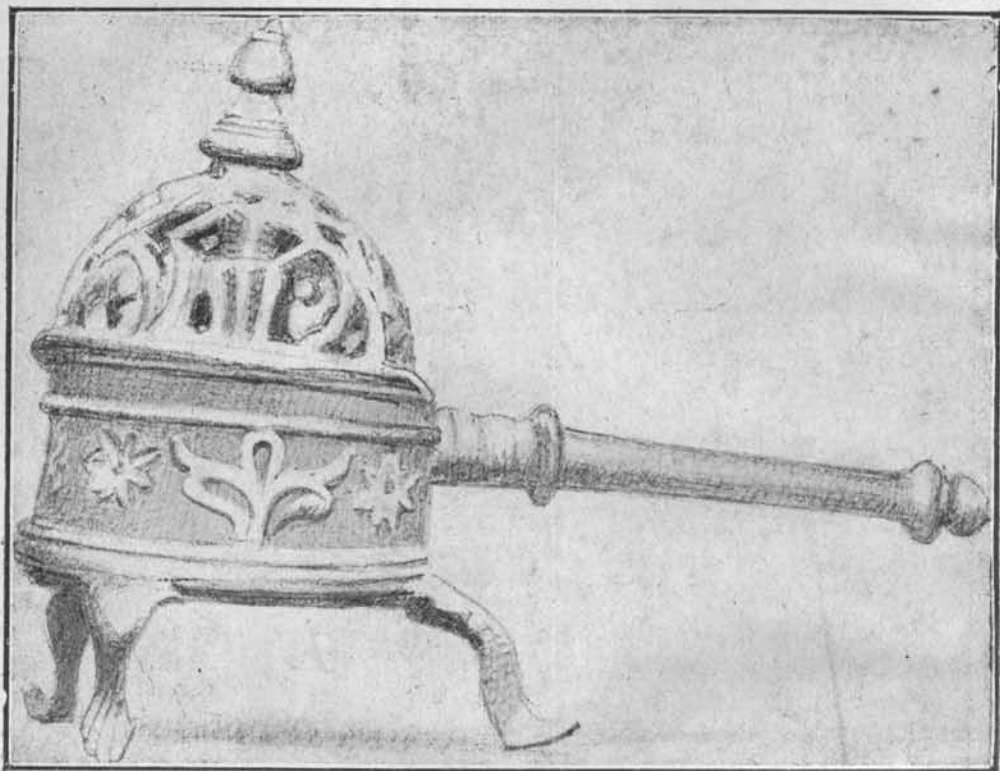


Contribuirá, desde luego, este capitel, a conocer mejor la serie evolutiva que, partiendo del capitel clásico, llega a formar en los mejores tiempos del Califato cordobés, estas piezas, de tan admirable sabor, cuyo estudio ha preocupado tanto a los eruditos (1), y se presta aún a consideraciones interesantísimas.

El pebetero o perfumador, de bronce, tiene forma de brasero, para quemar perfumes. Su alto es de 140 mm. el largo de 240 mm. contando

(1). Una recopilación, bastante útil, de ese estudio, pero hecha hace unos treinta años, es la de don Rafael Ramírez de Arellano, en su «*Historia de Córdoba*», tomo III, página 232 y siguientes, publicada en 1918, a la cual faltan las ilustraciones y grabados, que no llegó a publicar, apesar de las frecuentes citas y promesas del texto.

la longitud del mango, y el diámetro 91 mm. Por el mango podría hacerse penetrar la corriente de aire para alimentar la combustión. La cubierta, en figura de cúpula semi-ovoidea, gira sobre una charnela.



Pebetero de arte copto, existente en el Museo egipcio de El Cairo, del que dá cuenta Al. Gayet, en su obra *L'art copte*, Paris, 1902.

Este pebetero es una pieza muy interesante en las artes industriales de la época califal cordobesa. Como todo el arte de la época, deriva de las formas bizantinas, con estrecha relación hácia aquellas otras que pertenecen a la misma órbita de influencia artística, cual sucede con las coptas.

Este ramo de las artes suntuarias e industriales de la época califal, que era bastante desconocido, y que dió motivo a confusiones lamentables de los eruditos, se va esclareciendo merced a estos hallazgos, de indudable trascendencia en la historia del arte peninsular.

RAFAEL CASTEJÓN





Portada de plata repujada, grabada y cincelada que ostenta la cubierta del álbum que contiene las firmas de todos los que formaban la peregrinación Osio y que dedican al Ilustrísimo Señor Doctor Don Adolfo Pérez Muñoz, Obispo de la Diócesis cordobesa en prueba de atención y agradecimiento. Este trabajo así como el escudo heráldico y alegoría del tejo de dicho álbum es obra del orfebre cordobés Don Ezequiel Ruiz Martínez.

In Memoriam

Pállida mors aequo pulsat pede
pauperum tabernas, regunque-
turres.

HORACIO

I

*¡Qué noche de angustias!
¡Qué noche, Dios mio!
Su rostro afilado
tornábase lívido,
su voz se apagaba;
sus ojos hundidos
buscaban febriles
mis ojos rojizos
del cálido llanto
sin cesar vertido.
Su mano ya yerta
con dulce cariño
mi mano oprimía
sin pulso, ni brío.
«Que angustias de muerte
me siento» nos dijo.*

*Su cuerpo bañaba
letal sudor frio.*

*Pidióme por señas
beber; como a Cristo
la sed le abrasaba
sintiendo a sus hijos
llorar a su lado.*

*Perdió los sentidos;
ungieron sus sienes
con óleo bendito,
sus pies y sus manos
sus ojos y oidos*

*¡Con cuanta fatiga!
¡Que escaso y tardío,
el aire a su pecho
llegaba sorbido!
tocamos sus miembros
y estaban ya rígidos.
Lanzó un prolongado
y agudo gemido,
dobló la cabeza
entregó su espíritu.
La muerte avanzaba.
La vida habia huido.*

.
.
.

*Sonaron relojes
y dieron las cinco.
Cerré con mis manos
sus ojos de vidrio.*

*Besamos su rostro
de dolor transidos,
diciendo temblando.
¡«Qué padre perdimos»!
¡Qué noche de angustias!
¡Qué noche, Dios mío!*

II.

*Rayó pronto un día
triste y ceniciento.
Del tálamo tibio
bajamos su cuerpo.
Vestímosle todos
con hábitos negros.
Cruzamos sus manos
en ellas poniendo,
aquel crucifijo
que siempre en su pecho
llevaba guardado
con piadoso celo.*

*Trajeron la caja,
pusimosle dentro,
y amarillos cirios
le encendimos luego.
Llorando llegaban
amigos a verlo,
y en sus secas manos
dejaban un beso.*

*Jamas de mi alma
conseguirá el tiempo
borrar aquel cuadro,
matar su recuerdo.*

*Aun cuando la nieve
blanqueé mis cabellos
y Dios me conceda
cien años y nietos,
y en mi hogar sombrío
coloque su cetro
la dicha tranquila
que tanto deseo,
siempre aquellas horas
estaré viviendo.*

*El sol de aquel día
perdióse en los cielos,
la noche y los cirios
con tonos mas tétricos
pintó aquella estancia
de su último sueño.*

*Dormir parecía
en aquel momento.
La muerte tan solo
tornóle mas viejo,
mas blancas las canas
mas grave su aspecto.
¡Oh imensa hermosura
de lo ultraterreno
que cubriste entonces
a mi padre muerto!*

.
.

*Brilló un nuevo día
triste y ceniciento.
De blancos jazmines
cubrimos el féretro,
jazmines de Otoño
de mojados pétalos
Vibró la campana
con un doble lento;
llegaron con cruces
amigos y clero
y un breve responso
con unción dijeron;
besamos su frente
con un beso eterno;
cerramos su caja
llevando los restos
al fúnebre coche
parado allá lejos,
que marchó rodando
con un ruido seco.*

*¡Ay madre del alma!
por padre recemos,
que ya no lo cubre
nuestro amado techo.*

III.

*Triste está la casa,
¡Qué triste y que sola!*

*Perece cubierta
de nubes y sombras.
Su voz no se escucha,
su voz imperiosa
que enseñó a sus hijos
a amar su persona,
y a vivir la vida
con fruto y con honra.*

*La palma que al patio
le dá verde sombra,
donde tantas veces
sentóse en las horas
de fiebre y dolores,
parece que llora
rizando hacia el suelo
sus últimas hojas,*

*La parra mas pronto
despliega su alfombra,
de pámpanos secos
que el viento trasporta.
Parece que saben
las blancas palomas
que ha muerto, y no bajan
buscando en las losas
del patio, los granos
de trigo y las sobras
de pan que arrojaba
con su mano pródiga.*

*La nieta, capullo
de nieve y de rosa
que alegró sus días,*

*pedazo de gloria
que alivió sus males,
le busca por toda
la casa y le llama
con voz angustiada.
No cuenta dos años,
y apenas le nombran,
dirige hacia el cielo
su dedito rosa.*

*Hermanos queridos,
la casa me evoca
nuestra alegre infancia,
nuestro hogar que añora
los que ya dejaron
su lumbre amorosa.
Sus salas encierran
las rancias historias
de aquellos abuelos
que en mi sueños flotan.
«De aquí, de este sitio»
con fuerte congoja
mi madre exclamaba,
«en gélida aurora
tu pobre abuelito
marchóse a la fosa»
y orar nos hacía
por su eterna gloria.*

*Su patio cubierto
de azahares y pomos,
guardó la alegría*

*sana y bulliciosa
de los juegos nuestros
en felices horas.
¡Cancela morisca.
Tramado de hojas
y flejes torcidos
a golpes de forja.
Tus hierros guardaron
la virtud mas sólida;
tu umbral no traspuso
la negra discordia!
¡Surtidor de nieve
que en fuente marmorea
desgranas tus lágrimas;
por mi duelo llora,
llora por mi padre
con perlas sonoras!*

*Extensa terraza
con brisas que soplan
del lado del rio,
que corre entre rojas
adelfas y mieses,
y sus aguas rozan
las viejas murallas
de torres octógonas,
¡cuantas bellas noches
contemplé tu bóveda
y soñé despierto
con empresas locas!
Extensa terraza
de agrestes aromas*

*que bajan de cumbres
que encinas coronan,
de tiestos colgados
con plantas frondosas
y nardos, claveles
y albahaca olorosa,
¡cuantas tardes bellas
vi tus melancólicas
flamas ocultarse
detras de Almódovar,
y bajar al llano
por las pardas lomas
las sombras nocturnas
de clásicas églogas.*

*Paredes benditas
que el tiempo ya dora,
vuestras piedras guardan
mis horas dichosas,
mis sueños truncados,
mis penas mas hondas.
Triste está la casa.
¡Qué triste y que sola!*

VICENTE ORTI BELMONTE

Octubre 1919.



Córdoba durante la guerra de la

Independencia 1808-1813

CAPITULO XVIII

1812 y 1813 (Continuación)

Contribuciones en el nuevo año al Ayuntamiento y al Cabildo Catedral.—Las Milicias Cívicas y las brigadas de escopeteros.—La hermandad de labradores.—El trigo y el pan.—La Junta de socorros públicos: la sopa económica.—Los empleados del Municipio.—El día del rey José.—La limpieza en la ciudad.—El nuevo Ayuntamiento.—La Junta Municipal.—El abate Viéne.—Trabajos de fortificación en la ciudad.—Petición de convocatoria de Cortes.—La guerra en la Península.—Las últimas contribuciones.—Detención de cuatro canónigos.—El final de la dominación.—La entrada del coronel Schepeler.—Primeras disposiciones.—Llegada del general Echevarri y proclamación de la Constitución de Cádiz.—Actos arbitrarios del general.—Elecciones de Diputados a Cortes: su anulación.—Nuevas elecciones en el 1813.—Quejas contra el general: su destitución.—Las últimas quintas y contribuciones para la guerra.—Lo que ha quedado de la dominación francesa.

Para el estudio de la dominación francesa en 1812 no poseemos la abundancia de documentos de los años anteriores: la colección del *Correo* está muy incompleta y las Actas Capitulares son muy sucintas, limitándose a intentar resolver los problemas mas imperiosos de la vida, como el pan, y a satisfacer los pedidos extraordinarios de granos, caballos y dinero. La administración continuó en la misma forma, sin sufrir cambio alguno; pero en los últimos meses no hubo freno para las contribuciones exigidas del modo mas imperioso.

Entre los documentos figuran además de las Actas, un largo oficio dirigido por la Junta de Repartimiento al Prefecto, y registrado en el copiator

y víveres, 30, 027 reales; por alimentación a prisioneros españoles, 31, 817; pago de intérpretes y ordenanzas, 19, 985; de servicios de gastos de postas y correos, 42, 863; de embargos, 10, 516; mesa y casa a los generales y Jefes de la guarnición, 10, 134; por idem. al Mayor de la plaza y Ayudantes 46, 411; por las oficinas del general, 13, 403; por la cera para el alumbrado de la casa del general, 19, 495. Aunque no hemos hablado nunca de ello, la moneda francesa circulaba en Córdoba, con curso forzoso, establecido por órdenes de los invasores.

Al Cabildo Catedral, aunque tratado con mayor benevolencia le exigían 120, 000 reales por su parte de la contribución mensual durante los cuatro primeros meses del año y 78, 434 reales por Mayo y Junio. En Marzo fundió parte de la plata de la Capilla Mayor, para pago de sus deudas y el 25 del mismo mes le reclamaban 125, 000 reales en calidad de empréstito forzoso.

En granos, se le pidió en Enero 200 fanegas de trigo; el diez de Abril se ordenó que todos los granos que el Cabildo percibiera por diezmos, ingresaran en los almacenes del ejército. El Ayuntamiento por boca del Corregidor, consideró a aquel como un vecino más de la capital y en Julio se reclamaron 1, 103 fanegas de trigo y 827 de cebada. Según decía al Prefecto la Junta de Repartimiento, la contribución mensual importaría en 1812 690, 792, y los suministros a las tropas 6, 313, 867 reales y 12 mrs.

Las milicias Cívicas fueron reorganizadas en virtud de órdenes e instrucciones de Dalmeida del 18 de Noviembre de 1811 por su comandante el marqués de las Atalayuelas; y se nombró capitán a don Tomás Carrasco,

Las brigadas de Escopeteros siguieron pesando sobre el Ayuntamiento. al que costó su sostenimiento durante los seis primeros meses 366, 963 reales y 27, 123 reales los caballos comprados. En Enero por un reparto de 700 mulos correspondió a Córdoba 60 de tiro y 70 de silla; en Febrero 31 mulos y 100 caballos, y en Abril se previno que trajeran a la capital todos los mulos y caballos sin distinción de dueño, pero seguramente que quedaría incumplida esta disposición.

La Hermandad de labradores dirigió el 26 de Enero una exposición al Prefecto haciéndole ver la serie de apremios que habían sufrido, la paralización de las faenas agrícolas, no sólo por la excesiva cantidad de carnes, trigo, paja, granos etc. dadas a las tropas, sino también por el peso de las contribuciones ordinarias y extraordinarias, que en los últimos meses se habían duplicado; por lo cual solicitaban se les entregase trigo y dinero, según las necesidades de cada labrador, para poder realizar los trabajos de siembra y poder vivir.

En Febrero intentó el Ayuntamiento que no se vendiera trigo para fuera de la Capital, después de haber tomado nota de las existencias en la población, pero el Prefecto se negó terminantemente a que fuese publicada

la orden, alegando que no se podía prohibir la saca de trigo ni de ninguna semilla, pues no era justo perecieran los habitantes de los pueblos, vecinos mientras había que comer en Córdoba; se cotizaba la fanega de trigo en este mes a 218 reales.

Pero si en Córdoba, por ser la residencia de las Autoridades, se tenían que cumplir sus disposiciones, no ocurría lo mismo en los pueblos por lo que en Marzo hizo saber el Gobernador General que prohibía bajo pena de muerte que nadie se opusiera a la exportación de granos para el servicio del ejército.

Las piezas de 32 onzas de pan se rebajaron a 30, y el precio se elevó a 39 y 40 cuartos: la fanega de trigo se vendió en Abril a 300 reales; llegó a no haber trigo en la población y varios Regidores salieron a los pueblos para buscarlo, comprando Junguito, en El Carpio, varias partidas a 305 reales; la gente, dicen las Actas municipales, se veían obligadas a robar la harina y el pan donde quiera que lo encontraban.

El 11 de Mayo llegaba a valer la fanega de trigo 370 reales y el pan 57 y 58 cuartos la pieza, empleándose en su elaboración cebada y trigo, aunque no faltaba y de ello hubo quejas, pan de lujo para las personas privilegiadas. Bajó el trigo en Mayo a 280 reales la fanega, pues la próxima cosecha se acercaba.

La Junta de socorros públicos que tomó el nombre de Junta de Beneficencia recogió la iniciativa de algunos párrocos, y acordó repartir una sopa económica entre los necesitados, para lo cual se dirigió a las autoridades, pidiéndole su ayuda. El Gobernador militar y el Prefecto aprobaron la idea, y dirigieron una circular para que en concepto de limosna, contribuyeran los vecinos pudientes. Aun se conservan gran número de ejemplares de dicha circular (1), con las cantidades suscritas. La suscripción fué muy bien acogida. En una lista del mes de Mayo, que no sabemos si estará completa, aparece encabezándola el general Digeon, con 1,000 reales; el comandante de la plaza con 200; el jefe de Estado mayor con 800; el coronel Rachele con 160; el Cabildo eclesiástico con 160; el Cirujano Mayor, el farmacéutico y el Director del Hospital con 58 etc.. No tenemos datos del número de raciones que suministraron, pero si que los socorros se repartieron hasta fines de Junio.

Por atacar el mal en su origen y disminuir su indigencia, acordó la Junta concecer un premio de 3,000 reales vellón al labrador del término que cogiera más cantidad de maiz, siempre que excediera de cien fanegas, otro de 2,000 para el que obtuviera 60, y uno de 1,000 para el que no llegase a 40.

Tuvo otros recursos la Junta que no conocemos, según se desprende de varios papeles sueltos. El Ayuntamiento le cedió el precio de la venta

(1). A M C. Legajo de la Prefectura.

de unos terrenos en la plaza de la Merced, San Cayetano y San Antón, dio también trabajo ocupando a los jornaleros en sanear el arroyo del Moro, nivelar los escombros de la demolición de la plaza de toros que estuvo en la plaza de la Merced, etc, etc, pues todos sus trabajos son imposibles de precisar.

Los apuros crónicos del Ayuntamiento, dieron lugar a que no pudiera ni pagar a sus empleados, los cuales se dirigieron en queja, acordando el Municipio que se les abonase sus atrasos de los bienes de Propios y Arbitrios de la Ciudad.

El día del rey José fue menos solemnizado por los franceses. El Correo decía: «El día 19 del corriente se celebraron en esta ciudad los días de nuestro Augusto Soberano con la verdadera pompa y solemnidad que corresponde al corazón piadoso y magnánimo de un Monarca, padre de sus súbditos; los banquetes bailes y otras funciones de igual naturaleza, se convirtieron en actos de beneficencia y caridad, quales fueron cuantiosas limosnas repartidas entre los necesitados de esta ciudad y aun de sus alrededores, que movidos de su infeliz situación y atraídos de la voz de tan laudables acciones, acudieron a disfrutar los beneficios que tan feliz día les procuraba; comida a los pobres de la cárcel; distribución de siete mil raciones de pan y viandas, la cual se repartió durante tres días.

A las 10 de la mañana del 19 se reunieron en el palacio Episcopal todas las autoridades y corporaciones francesas y españolas, desde donde pasaron a la catedral, para asistir a la solemne misa cantada que en ella se celebró, entonando después el Te Deum el Ilustrísimo Señor Obispo de Córdoba estando para este acto toda la guarnición sobre las armas y parte de ella como también la guardia cívica formada en la Catedral.

El Señor Gobernador General concluida la función rogó al Prefecto y demás autoridades españolas que pasasen a sus habitaciones donde tenía dispuesto un desayuno, en el que con el mayor júbilo unión y sinceridad se brindó a la gloria y duradero reinado de S. M. el Emperador de los franceses, de su augusta esposa y de nuestros católicos monarcas; siendo de advertir que al mismo tiempo y con el mismo plausible motivo se reunían las oficialidades de los regimientos españoles n.º 2.º de artillería ligera y 4.º de cazadores de a caballo, manifestando ambos cuerpos el regocijo que tenían en llevar las armas por tan justa causa y renovando aquellos actos de fraternidad tan comunes entre nuestros valerosos abuelos. Por la noche hubo iluminación general en quanto lo pudo permitir el furioso temporal que por desgracia se levantó al anochecer; la entrada del teatro que también estuvo iluminada, fue gratuita; y toda la solemnidad se anunció desde la víspera y durante el día con salvas de artillería y repique general de campanas.» Diremos por nuestra parte que estos festejos costaron al Ayuntamiento 25,333 reales.

A pesar de las disposiciones del Corregidor y de los acuerdos del Municipio, la limpieza pública en la capital continuaba siendo nula, por lo que el Gobernador Digeón dispuso que se limpiaran las calles que estaban llenas de excremento y animales, bajo la multa de 600 reales al particular que no aseara la parte de calle correspondiente a su casa, y que si el Ayuntamiento no cumplía la orden pondría un plantón de 10 hombres en las Casas Consistoriales, con sus pluses a cargo del Municipio. El Corregidor publicó un largo bando ordenando lo mismo a los vecinos y la obligación de regar la calle en los meses de Junio, Julio, Agosto y Septiembre.

Si al principio se cumplieron las anteriores disposiciones, bien pronto volvieron las cosas al mismo estado que antes, por lo que nuevamente el Gobernador militar se dirigió al Ayuntamiento, en Abril, manifestándole que si no se limpiaban las calles, impondría al Municipio una multa de 10,000 reales que éste exigiría a los vecinos culpables. Nuevos bandos y carteles repitieron las órdenes ya dadas, con motivo de permanecer durante algún tiempo unos montones de basura delante del gobierno militar, y se obligó también a los vecinos de la Corredera a que blanquearan sus casas bajo pena de ponerles un plantón de diez granaderos.

Cumpliendo el Decreto del 2 de Mayo del 1809, cesó en Febrero el Municipio, nombrando el Conde de Montarco a los siguientes señores:

Corregidor, don Mariano de Fuentes y Cruz; Regidores, don Ventura Aute, don Rafael Pedro Villa—Ceballos, don Bartolomé Vélez Reyes, don Juan Ramón Valdelomar, don José Gutiérrez Ravé, don Francisco Salgado, don Benito Pariza, don Rafael Pereyra, don José Junguito de Guevara, don Martín Ruiz, don Juan Vázquez de la Torre, don Ignacio Argote, don Antonio Meraz, don José Mir Martínez, don Manuel Torres y don Melchor Pardo. Tomaron posesión el 25 de Febrero, concurriendo el Prefecto, quien pronunció un discurso. Rindamos un tributo a los regidores salientes que en el periodo difícilísimo de su gestión solo se ocuparon en hacer menos pesada la dominación francesa y en prestar ayuda a los vecinos en sus necesidades.

En virtud del Decreto del 17 de Abril de 1810 se crearon Juntas Municipales o de Prefectura, cuyo objeto era examinar las cuentas de los Ayuntamientos; en Córdoba no se habían constituido hasta entonces y se compusieron de vecinos de representación social y antiguos regidores. Reuniéronse en la calle de Carreteras, donde también se congregaba la de Beneficencia, y en su primera sesión, del 31 de Abril, aprobaron las cuentas del Ayuntamiento,

Por entonces el abate Vienne, una vez conseguido su propósito de ser Canónigo de la Catedral, y de realizar un viaje a París, no sabemos si para asuntos políticos, volvió a ocupar su silla en el coro, no con mucha

asiduidad, pues reclamaba el 27 de Febrero, el que se le hubiese puesto un aspa por haber faltado a la misa de prima, el Domingo, alegando que ya la había dicho a la hora canónica que le estaba señalada. Vivía en la Casa de Ramírez de las Casas Deza, quien dice de él en sus Memorias (1) «En este año admitió mi padre en casa al francés, don Juan de Vienne, canónigo de la Catedral, pariente del general Dessolles, con el objeto de tener un protector en aquellas circunstancias tan aflictivas. Trataba con intimidad a las autoridades francesas y era tertuliano constante del gobernador; pero fuera de evitar los alojamientos, solo en una ocasión le sirvió a mi padre su influjo. Los franceses abruraban al pueblo con crecidas contribuciones, algunas mensuales, y los que no pagaban prontamente los llevaban presos los esbirros del gobierno y los encerraban en el convento de San Pablo. Sucedió una noche al volver mi padre a casa de la iglesia de San Jacinto, yendo yo en su compañía, que vimos dos hombres sentado en la grada de una casa de la calle de Santa Ana, que al ver a mi padre se levantaron se dirigieron a él y le intimaron que por no haber pagado la contribución se fuese con ellos al convento de San Pablo. Contestó mi padre que la tenía pagada; pero no bastó. Entonces me dejó en casa y se fué con ellos. Inmediatamente salí yo con el ama Narcisa a buscar a don Juan Vienne, el cual hizo que mi padre fuese puesto en libertad, y vuelto a mi casa, sacó las cartas de pago y las presentó, por lo que no pasó ni una noche en la prisión de San Pablo.

«Tenía este canónigo un criado llamado Alejandro, natural de Tolosa, todavía joven, que se llevaba muy bien con mi familia y me llevaba a todas partes como si fuese mi ayo asalariado.

«Permaneció don Juan en casa hasta el estío de 1812, en que viendo ya el mal estado de los franceses determinó marcharse a Francia, antes que éstos evacuasen Andalucía. En efecto, compró dos caballos uno para él y otro para su criado Alejandro, y habiendo hecho que le cosiesen en su jubón de lienzo una gran cantidad de onzas, se puso en camino. Dejó en mi casa algunos buenos muebles, que así que se restableció el gobierno español fueron secuestrados y vendidos.»

A instancias del Prefecto reunióse la Corporación Municipal el día 8 de Abril para deliberar acerca de una carta del Conde de Montarco en la que daba a conocer las amenazas del general Ballesteros de pasar a cuchillo a cuantas tropas tuviese prisioneras, si fusilaban al oficial español que tenían en su poder los franceses. Volvieron a reunirse con representaciones de todas las corporaciones y autoridades españolas y dirigieron una carta a Dalmacia haciendo acto de sumisión a su gobierno.

Los números que faltan en la colección del Correo, producen una laguna en las noticias de la guerra de caminos y encrucijadas; sin embargo no

(1) Biblioteca Proviucial de Córdoba. Manuscrito.

serian muy favorables para los invasores cuando se apresuraron a fortificar el recinto de la ciudad, a pesar de la solidez de sus murallas, abriendo un foso delante del Colegio de San Pelagio y construyendo obras defensivas en el paseo del Triunfo, Campo Santo de los Mártires, en la cabeza del Puente de Julio César, en la torre de la Calahorra y puerta de Sevilla, donde derribaron sus torres, quizás visigodas, como lo son los arcos que allí se conservan. La importancia de las obras debió de ser grande, pues el 15 de Febrero reclamaba Francisco Sordo el pago de los jornales de tres días que le adeudaban a él y a doscientos trabajadores.

La Cárcel estaba llena de presos, y su manutención tuvo que correr a cuenta del Municipio, importando en Enero y Marzo 5, 873 y 5, 926 reales, pues los bienes con que contaba eran insuficientes. Para subvenir a esta necesidad, se mandó hacer entre los pueblos un reparto de 12, 000 reales.

Entre tanto, el verdugo, Juan Garca, (alias El Maestro), proseguía la serie de ejecuciones que llenaban de luto a Córdoba y en Enero reclamaba los derechos de ejecución de 29 reos, que se le pagaron de los impuestos de penas de cámara de justicia.

Fueron ahorcadas durante aquel año las siguientes personas: En 10 de Febrero, Juan Abrial, de Córdoba, Juan Zuriá, de Lopera, Félix Calzadilla, de Hinojosa, y Francisco José Canalejo, de Montoro; y el 27, Manuel Rodríguez, Pedro Flores, de 19 años, de Bujalance, Antonio Ruiz, de Lucena, Francisco Xavier Suárez, con 22 años, y Francisco Pallas con 21, de Usagre.

El 1 de Abril, Sebastián Salamanca, Manuel García, de 19 años, Ignacio Luque y Lázaro Cosano, de Santaella, y Antonio Marqués, de Castro.

El 2 de Mayo, Alfonso Yepes, Francisco Serrano, Pedro González, de Montoro, y José Castro, de Montilla, y el 23, Juan Martínez de León, de Lora, y José de Castro, de Montilla.

El 5 de Junio, Manuel Centeno y Domingo Ortiz, de Doña Mencía; y el 8, Pedro Mena, de Andújar; Gregorio López, de 19 años, Manuel Alcaide, de 23, y Juan Aguilar, de 18 años, de Córdoba; Francisco Sánchez, de 22 años, de Crevillente y Antonio León, de Murcia.

El 19 de Agosto, Alonso Gómez, de La Rambla.

El 7 de Septiembre, Gabriel García, de Córdoba, José Maestre de Marmolejo; Manuel Romero, de Algonalla y Félix Moreno, de Yepes.

En el mismo periodo se fusilaron, en 9 de Enero, Pedro Jordán, dragón del regimiento n.º 14, natural de Cataluña; en 8 de Junio, Antonio González, de 25 años, de Hornachuelos; Luis José Rosi, soldado francés del regimiento n.º 88, de 28; Miguel Llamas de 15, natural de Córdoba y Luis Claudio Rollín de 26, soldado francés del regimiento n.º 88.

La situación angustiosa por que atravesaba Córdoba, hizo que sus Autoridades, siguiendo el general deseo y como si fuese una idea original tratase de la necesidad de convocar Cortes que pusieran término a tantos males. Al efecto, en la sesión que celebró el Cabildo Catedral el 14 de Junio se leyó una proposición del Obispo pidiendo al Rey José, que se convocaran Cortes, alegando entre otras razones que no creía que en esto pudiera haber el menor inconveniente por parte de S. M. que de seguro no tomaría a ofensa el que con todo el respeto debido a su soberanía se le hiciera esta súplica.

Informaba la petición del Obispo, el penitenciario Arjona, «Exponiendo que eran las Cortes único remedio que podía hallarse a los males de la Nación; los cuales los hay en la administración, en la legislación, en la judicatura. Si las Cortes no son un remedio, nuestros males son irremediables, y no habra político que haya sensurado al Gobierno de Cadiz por que haya creído necesaria la celebracion de unas Cortes. Si mi autoridad fuese igual a la del prelado, ya ha tiempo que lo hubiese pedido.

«El solo temor que podria quedar se desvanece, leyendo la proclama de la Chancilleria de Valladolid del 29 de Abril de 1812. Por la historia de España, se ve que igual petición se ha hecho muchas veces por los Cuerpos mas respetables de la Nación.» El Doctoral decía tambien en su informe: «Jamás se han celebrado Cortes en que el interés del Rey y de la Nación sea mas claro, que en las que ahora se propone.» Acordó, pues, el Cabildo la designación de cuatro Canónigos para que hicieran la representación al Rey.

Al día siguiente se reunió el Ayuntamiento y tomando la palabra el Corregidor decía... «Por desgracia señores V.S.S. han sido como yo testigos de los males que agobian a esta provincia, por una parte tan favorecida de la naturaleza, y por otra sumergida en el abismo de la miseria que son consiguientes a una guerra destructora, que no presenta a nuestra esperanza mas que la imágen de la desvatación y de la muerte; V.S.S. han visto y ven conmigo la imposibilidad de poder concurrir a las necesidades del ejército, aún despojándonos de nuestros bienes y despojando a nuestros conciudadanos, y desearán ardientemente un remedio para poner fin a tantos males. He visto a V.S.S. dispuestos a sacrificarse por la salud de la provincia y no hallaban medios de hacer oír sus clamores. Los motivos de elevarlos al trono crecen diariamente, y habiendo llegado al punto de no poder sobrellevar el enorme peso que hasta aqui ha soportado la provincia a costa de la miseria pública, creo de mi deber el proponer a V.S.S. que la ciudad de Córdoba como una de las primeras de la nación de voto en Cortes, pida a S. M. el señor don José Nopoleón que su representación sea oída en ella. La bondad del rey no puede dejar de oír benignamente una solicitud tan digna del cargo que nos ha confiado de mirar por el bien público a cuya cabeza nos hallamos y la solicitud de todos

«los que componen la Nación hará, que los votos de la provincia de Córdoba coincidan con los demás que componen la representación Nacional.»

Los letrados del Consejo manifestaron que no podían contestar de momento la petición del Corregidor, por no tener estudiado el derecho público; y el Licenciado y síndico del Comun don Rafael Pereyra, expuso «que según su inteligencia el objeto de la celebración de Cortes había tenido establecer nuevas leyes, enmendar o anular alguna antigua, que por lo tanto no se determinaba a insinuar si debía o no pedirse a S. M. se dignase convocar Cortes.»

Los sacerdotes habían sido eximidos primero por San Pol, y luego por Bessodes de tener alojados en sus casas; pero ante el gran número de tropas refugiadas en la capital la Diputación de Guerra no respetó su privilegios, lo que motivó que la Comunidad de Curas Párrocos se fuera en queja al Ayuntamiento contra dicha Diputación, que no enviaba, decía, alojados a muchas casas; conceptos que consideró injuriosos, pues se había limitado a cumplir ordenes del Gobernador Militar.

Los combates que en el Norte de España inclinaron a favor de nuestras armas la victoria, colocaron a los franceses en la dura necesidad de tener que abandonar Andalucía; pero antes quiso el Mariscal Soult dejar agotados a sus habitantes. Con fecha 26 de Junio decretó una contribución de 660,000 fanegas de trigo para saldar deudas antiguas de la región militar de su mando, que comprendía Sevilla, Jerez, Granada, Málaga Mérida y Córdoba; correspondiendo a esta última 140,000 y a la capital con sus términos 18, 500 fanegas de trigo y 13, 460 de cebada. El Prefecto ordenó que por cuenta de estas contribuciones y de otras se entregaran diariamente 150 fanegas de trigo y otras tantas de cebada.

El Corregidor declaró que necesitaba 2,200,000 reales para poder atender al pago de estas contribuciones. La Junta de Repartimiento empezó sus repartos sin excluir a nadie, ni al Cabildo Catedral, a quien le señaló el 32 por ciento de sus rentas líquidas que importaban 156,989 reales, bajo apremio de un 1 por 100, por cada día de retraso.

El Ayuntamiento recibió orden de abonar lo que debía por la contribución de Junio que se elevaba a 172, 973 reales y la de Julio que sumaba 713,539 reales, cantidad que debía tener satisfecha para el 10 de Agosto, bien en dinero o en plata labrada, si no quería sufrir el referido aumento y las ejecuciones militares. Muchos particulares, según aparece del libro de órdenes de la Junta, seguían entregando plata labrada a 16 reales la onza. Como no se reunió la cantidad completa, acordaron volver a dar acciones forzosas de a 500 reales entre los vecinos y Corporaciones.

Al Cabildo Catedral le mandaron 200, al mismo tiempo que el Prefecto le exigía 50000 reales.

El exceso de tropas podía medirse por los pedidos de las autoridades; el Prefecto exigía a cuenta de las contribuciones pendientes el 21 de

Agosto, 700 arrobas de aceite, 82,390 de leña, 41,000 de carbón, y todo lo necesario para atender a mil heridos y enfermos del hospital de sangre de la Merced; y el Gobernador, el día 24 exigía también 3,000 libras de carne.

Tan grande como para la entrega de las vituallas, era el apremio para el cobro de las contribuciones, pues querian los invasores dejar liquidadas todas las deudas, como decian en sus oficios.

El 25 de Agosto fueron encerrados en el convento de San Pablo cuatro Canónigos: El Dean y el Magistral intentaron ver al Gobernador militar quien se negó a recibirlos si antes no pagaba su deuda el Cabildo, quien, se dió tanta prisa en ello, que en la mañana del día siguiente dejó satisfechos sus atrasos que importaban 100,000 reales. Sin embargo, el Gobernador no quiso poner en libertad a los Canónigos por ser cabezas de las tertulias que se formaban en el Patio de los Naranjos y por que no se habían portado en los cuatro últimos meses con la rectitud debida, exceptuando sólo al Canónigo Barcia por sus muchos años y estar alejado del Cabildo, a ruegos del Dean; y prometió expedir las ordenes debidas para que fuesen libertados cuando las tropas evacuasen la ciudad.

Ya no se podía dudar en Córdoba de su próxima liberación; España por todas partes con su amor a la independencia ponía en dispersión a las huestes aguerridas del primer General de su siglo. La gloriosa batalla de los Arrapíles y la reconquista de Madrid, habían obligado al Rey José a refugiarse en Valencia y al Mariscal Soult, que que tanto se resistió a cumplir las órdenes de su Monarca, a levantar el sitio de Cadiz y abandonar la ciudad de Sevilla, su más dichosa residencia, y retirarse con todo su ejército hacia Granada, perseguido por su implacable enemigo el general Ballesteros.

La cantidad excesiva de granos que el ejército había almacenado en Córdoba le impedía llevárselos e imaginaron hacer una venta forzoza a los vecinos de la capital por 2,050,000 reales, encerrando como rehenes en San Pablo a las personas más pudientes de la capital. Apelando a este procedimiento y a otros más violentos consiguieron llevarse por aquel precio 14,000 fanegas de trigo y más de 2,000 de cebada, último rasgo de su dominación.

La retirada de Soult obligó también a replegarse a los batallones de los pueblos y a la división francesa de Extremadura que mandaba el general Drouet, dirigiendose hacia Córdoba, a fin de unirse a las tropas de esta provincia y las de Jaén.

Apenas fué hostilizado Drouet por el español Penno Villemur que envió en su persecución sin mas objeto que no perder sus huellas, un fuerte destacamento de caballería a las ordenes del coronel aleman Schepeler.

El conde de Toreno dice en su magistral obra «Desempeñó tan distinguido oficial cumplidamente su encargo, empleando el ardid y la maña a falta

«de otros medios más poderosos y eficaces, Replegábase el enemigo lentamente, como que no era incomodado, conservando todavía del antiguo Castel de Belmez, ahora fortalizado, una retaguardia. Deseoso el coronel Schepeler de aventarle y careciendo de fuerzas suficientes envió de echadizos a unos franceses que sobornó, los cuales con facilidad persuadieron a sus compatriotas ser tropas de Hill las que se acercaban, resolviendo en consecuencia destruir las fortificaciones de Belmez, el 31 de Agosto, y no detenerse ya hasta entrar en Córdoba. Schepeler avanzó con su pequeña columna y desparramándola en destacamentos por las alturas del Campillo y salidas de la sierra, cuyas faldas descenden hacia el Guadalquivir, ayudado también de los paisanos hizo fuego y ahumadas durante la noche y el día en aquellas cumbres, como si viniesen sobre Córdoba fuerzas considerables, apariencias que sirvieren de apoyo a las engañosas noticias de los espías».

Las tropas francesas iban a abandonar la capital, y el general francés convocó en su casa al Ayuntamiento y al Cabildo Catedral, para comunicarles que las necesidades de la guerra le obligaban a retirarse de la ciudad y resignar el mando en el Baron de San Pol, y que esperaba que en aquellas circunstancias no faltaría la vigilancia de la Magistratura y de la Guardia Civica, a la que se le había repartido municiones que evitarían la alteración del orden público.

La *Gaceta de Córdoba* del 18 de Octubre del 1812, periódico del que solo se publicaron algunos numeros, daba estas noticias; «En la noche antecedente (la del 2 de Septiembre) hubo una gran revista en la Plaza Mayor y desde allí salieron las tropas a acamparse a vista de la ciudad, donde permanecieran hasta las cuatro de la tarde en que desfilaron; por la mañana se les había permitido entrar sin armas para tomar sus bastimentos, teniendo cerradas las puertaa, por lo que no se experimentaron los desórdenes que se temian saliendo a todas horas hacia los caminos innumerables gentes con el deseo de ver tropas españolas ó inglesas en mayor número, pues se vivía en perpétua zozobra, ante el temor de que volvieran otra vez los ejercitos invasores. Nó tardó el enemigo, dice Torreno, en disponer su marcha, y a la una de la madrugada del dia tres, tocó generala desamparando los muros de Córdoba, al apuntar el alba. Tomaron sus huestes el camino de Alcolea, yendo formados en tres columnas. Otros ardidós continuó Schepeler para alucinar a sus contrarios y el mismo dia tres por la tarde se presentó delante de la ciudad, cuyas puertas halló cerradas temerosos algunos vecinos de las guerrillas y sus tropelias. Pero cerciorados muy luego que eran tropas del ejercito las que llegaban, todos, hasta los mas tímidos levantaran la voz para que se abriesen las puertas; y franqueadas penetró Schepeler por las calles, siendo llevado en triunfo y como en vílo hasta las Casas Consistoriales, con aclamación universal y gritando los moradores ¡Ya somos libres! En el

«arrobamiento que se apoderó del Coronel con tan entusiasmada acogida, «figurósele, según el mismo nos ha contado, que renacía el tiempo de «los Omeyas, y que volvía victorioso a Córdoba el invencible Almanzor, «después de haber dado remate a algunas de sus muchas campañas, tan «decantadas y aplaudidas por los ingenios y poetas árabes de aquella era, «similitud no muy exacta, y vuelo harto remontado de la fantasía del co- «ronel alemán, hombre por otra parte respetable y digno.»

El día 4 de Septiembre entraban las tropas españolas reconquistando la ciudad, y no el 3, como expresa Toreno: la *Gaceta de Córdoba* dice que el día 4, y el primer bando dictado por el Corregidor tiene también esta fecha. En el disponía que la Guardia Nacional ayudada por Juntas de Parroquias cuidará de conservar el orden prohibiendo la reunión de grupos, autorizando a los campesinos para armarse y defenderse en los cortijos de los ladrones y malhechores, dando por cada uno que detuvieran 100 reales vellón. Se rebajaba a 17 cuartos el pan; se prohibía andar por las calles sin luz después del toque de oración y en absoluto después de las 11 de la noche. Se consideraría como ladrón a todo el que intentara entrar en los almacenes, cuarteles o conventos. El comandante militar de la ciudad y el Municipio se constituyeron permanentemente en las Casas Consistoriales para dictar todas las medidas necesarias. La ciudad permaneció tranquila, sin registrarse más incidentes que el ocurrido el mismo día 4, estando cerradas las Puertas de la muralla, al intentar penetrar por la del Rincón una cuadrilla de bandoleros a caballo; pero fueron rechazados por un grupo de cinco soldados, en unión de varios paisanos, deteniendo a cuatro de los asaltantes que fueron condenados a muerte y ajusticiados el día 7. Ante castigo tan ejemplar no volvió nadie a intentar perturbar el orden.

El Barón de Schepeler, asumió el mando de la población y convocó para el día 8, en las Casas Consistoriales, al antiguo Regimiento de la Ciudad y al Municipio de la dominación. Presididos por Schepeler, el nuevo Corregidor, don Manuel Becerril, y el Intendente, don Joaquín Peralta, se vieron las órdenes del Conde Penne de Villemur, General del 5.º ejército, para que el Ayuntamiento facilitase yeguas y caballos necesarios para dicha tropa; acordaron también, en presencia de dos vecinos de la ciudad abrir los almacenes del ejército francés; pero no tenemos datos de lo que en ellos se encontraba. La confianza y el júbilo eran generales; funciones religiosas se celebraron en todos los templos y en la noche del día diez anunció su llegada, con su antiguo carácter de comandante militar de la provincia, el general Echavarri. Para festejarlo dispuso el Ayuntamiento vistosas iluminaciones, repiques, regocijos populares y alojamiento en el palacio episcopal.

La *Gaceta de Córdoba* dice: El «día 11 se recibió con numerosísimo «concurso, música, repiques general de campanas y extraordinarias demos-

«traciones de alegría, desde la ermita de Nuestra Señora de Linares que «diste una legua de esta capital, a nuestro comandante general el mariscal «de Campo, don Pedro Agustín de Echavarri, el cual hizo una proclama «a los cordobeses recordándoles los acontecimientos del 1.808 en el puen- «te de Alcolea, y aconsejándoles para libertarse de otros semejantes en lo «sucesivo, la ciega sumisión al Supremo Gobierno.»

En la sesión que celebraron las Cortes de Cádiz dejóse oír la voz del diputado por Córdoba, don José de Cea, notificando a la Nación en breves y patrióticas frases la liberación de la ciudad que representaba.

Echavarri ordenó que se publicara la Constitución de Cádiz, acto que tuvo lugar el día 15, leyéndose públicamente en las plazas de la Corredera, Tendillas, Ayuntamiento y Palacio Episcopal, con júbilo general que se tradujo en repiques, iluminaciones, toros y un reparto de panales de miel al pueblo.

El día 16 se celebró en la Catedral una solemne fiesta, oficiando el Obispo Trevilla de Pontifical, y en el ofertorio de la misa juró con la mano puesta sobre los Evangelios la Constitución de Cádiz, que sostenía el General Echavarri: después prestaron juramento el Cabildo, Intendente de la Provincia y Ayuntamiento etc. y el General saliendo a la puerta hizo que la jurase el pueblo en medio de fervientes aclamaciones. Continuó la función religiosa entonándose al final el *Te Deum Laudamus*. En los días 18 y 19 hubo dos corridas de diez toros, picando el notable picador Luis Corchado.

No era Echavarri por la exaltación de su carácter demostrada anteriormente, el hombre más a propósito para encargarse del mando de la provincia en las circunstancias porque a la sazón atravesaba. Los odios de la reciente dominación, exaltados en poblaciones pequeñas, se habían encendido contra los afrancesados; la actitud dudosa o parcial observada por gran número de cordobeses, tenía que ser motivo de graves conflictos y para solucionarlos era necesario proceder con madura reflexión, con espíritu desapasionado y sereno, cualidades de que carecía el esforzado caudillo. El conde de Toreno lo califica de «hombre ignorante y atropellado que «quiso, arrogándose el mando, hacer pesquisas y ejecutar encarcelamien- «tos, procurando cautivar aun mas la afición que ya le tenía el vulgo con «actos de devoción exagerados. Contuvo Schepeler al principio tales de- «macias; mas no después, siendo nombrado Echevarri por la Regencia Co- «mandante de Córdoba; merced que alcanzó por amistades particulares y «por haber lisongeadó las pasiones del día, ya persiguiendo, a los verda- «deros o supuestos partidarios del gobierno intruso, ya publicando pom- «posamente la Constitución; pues este general adulaba bajamente al poder «cuando le creía afianzado y se gallardeaba en el abuso brutal y crudo de «la autoridad siempre que la ejercía contra el flaco y desvalido.»

Sus primeros actos fueron decretar la prisión de personas de alta posi-

ción, como el Obispo, a quién se le instruyó un proceso en el que intervino la Regencia de Reino y el Cabildo Catedral, que dirigió a aquella una representación en favor de su Prelado; según parece estuvo algún tiempo suspenso de su cargo. El penitenciario Arjona fué detenido en Ecija, camino de Cádiz, y preso en el conveeto de San Pablo, acusándolo, de ser el autor de la Oda dedicada al rey José, de haber dirigido el *Correo Político* y por las relaciones íntimas que había mantenido con los invasores, etc, etc. Esto obligó al ilustrado Penitenciario a dirigir a la Nación el Manifiesto tantas veces citado en el que se sinceró de su conducta política. Igualmente trató con injustificados rigores a don Lorenzo Basabru, que estuvo preso, y a otras personas, como el Mariscal de Campo don Fernando Saavedra, don Joaquín Busaquey Segura, don Rafael Serrano, don Ventura Aute, don Rafael de Urbina, don Ramón Pineda, don Rafael Benítez, el vicario de la diócesis don Juan Trevilla, don Fernando Jiménez Vallejo, don José Ceballos Carrera, don Manuel Jiménez Hoyos, don Manuel Venegas, Los Chantres don Juan Antonio de Castro y don Francisco Armenta; El Doctoral de quien dice Ramírez de Las Casas Deza que huyó con los franceses, según documentos aparece detenido también en San Pablo. Los procesados fueron suspendidos de sus cargos y confiscado sus bienes.

El Ayuntamiento usando de su antiguo privilegio de ciudad de voto en Cortes, que por última vez le concedía la Regencia, celebró el día 4 de Diciembre la votación del diputado que lo había de representar. Verificose la elección entre les tres Regidores que habían tenido más votos para sus cargos en el Consejo; se escribieron sus nombres en tres cédulas iguales que metidas en tres bolitas de plata se lacraron y pusieron dentro de un jarrón, del cual el Barón de Casa Davalillos, estrajo una de ellas que contenía al nombre del Procurador Síndico, don Rafael Ramírez Castillejo, uno de los más distinguidos abogados de aquel tiempo.

La escrupulosa legalidad de esta elección, formó contraste con los amañes y coacciones que se emplearon el día 6 del mismo mes para sacar triunfantes a los demás diputados de la provincia, que lo fueron don Manuel Jiménez Hoyos, don Francisco Nieto Fernández, don Martiniano Juan de la Torre, y don Manuel Rodríguez Palomeque.

Los tres primeros y el señor Ramírez Castillejo tomaron posesión y juraron sus cargos, negándose las Cortes a admitir al último que no presentaba el acta limpia. Discutieron las Cortes la validez de la elección en las sesiones del mes de Enero, y en las del 8 de Febrero pidieron la nulidad de la elección del señor Jiménez Hoyo por estar sujeto a un proceso de infidencia y haber pedido al Rey José que le confirmara en su cargo de Prebendado, que le había concedido la Junta de Córdoba.

El mismo interesado se defendió en las Cortes; pero en la sesión del 14 de Mayo fueron anuladas todas las actas, con exepción de la del representante del Ayuntamiento, quedando con la mala nota de haber introducido

la inmoralidad en los Comicios la primera vez que usaban del libre ejercicio de su soberanía.

Se celebraron nuevas elecciones el 31 de Mayo, con mas respeto a la ley que las anteriores, y obtuvieron la investidura de diputados don Francisco Ruiz Lorenzo, que ocupó una de las secretarías de las Cortes, don José Ceballos Carreras, Raciónero de la Catedral, don Antonio Alcalá Galiano, don Francisco Nogués Acevedo y don Juan Nieto Fernández, los que prestaron juramento a la Constitución y se posesionaron de su investidura de diputados en la sesión del 8 de Junio, constituyendo con don José Cea y don Rafael Ramírez la brillante representación que tuvo Córdoba en el ocaso de las gloriosas Cortes de Cádiz.

La política de Echavarri, hizo que acudieran las familias de los presos en queja a las Cortes de Cádiz, denunciando las infracciones constitucionales cometidas. Las más importantes de las presentadas en el mes de Enero, fueron la de la esposa de don L. Basabré que se lamentaba del tiempo que se tenía preso a su marido, sin que se hubiese formado sumaria, ni héchole ningún cargo; la del canónigo Espejo que detallaba en una exposición cómo fué sorprendido por la noche en su casa, estando durmiendo, por representantes de la autoridad y gente armada, que le condujeron a la cárcel eclesiástica, donde permaneció cincuenta días, en cuyo tiempo le saquearon su casa; la del marqués de Lendínez, quejándose de un libelo titulado. *Nuevo y verídico relato de la revolución de Córdoba*, en el que para exaltar al general Echavarri, se denigraba a las personas de más patriotismo y que mas servicios habían prestado a la Nación, entre ellos su difunto padre, y que habiendo acudido en desagravio al mismo General, fué por éste insultado con el grosero lenguaje familiar en él; que era intolerable el lujo asiático en que vivía y la bacanal continua de su mesa, amenizada con músicas, cuyos gastos eran sufragados por el erario público. Los diputados de las Cortes al conocer estas quejas pidieron que abriese una información la Regencia del Reino.

En la sesión del 13 de Enero, presentó la Regencia a las Cortes su dictamen, comunicando que ya había sido apercibido el general Echvarris para que observase la Constitución y no impidiera el libre ejercicio de las funciones del Juez, en los procesos civiles; que estaba comprobada la injusticia con que había procedido del 6 al 7 y del 9 al 10 de Octubre, bajo pretexto de que se había producido un motín, que no tuvo lugar, decretando la prisión de muchos ciudadanos a quienes la guardia impedía toda comunicación con el exterior, hasta el extremo de no dejar que don Ventura Aute, fuese a declarar a la Audiencia, a la que había sido llamado, y que no había justificado la libertad que dió a nueve reos del pueblo de Doña Mencía. En el mismo dictamen hacía saber el Secretario del Despacho de la Guerra, que no obstante los relevantes servicios que había prestado en momentos muy críticos para la patria y recientemente al reorganizarse la

tropas, se le había depuesto del mando, enviándole al ejército de reserva, y ordenando también que el Tribunal de Guerra y Marina, examinase la legalidad de los procedimientos que había empleado durante su mando.

Aún podríamos añadir algunos capítulos mas a este ensayo, pero Córdoba recobraba la vida normal y apenas despertó de la angustiosa pesadilla de la dominación extranjera, dedicóse a reponer sus fuerzas y a reparar los daños sufridos, sin dejar de servir a la patria hasta verla libre por completo de los invasores, para lo cual prestó ayuda con hombres y dinero, ya equipando una de las divisiones del cuarto ejército del General Ballesteros ya verificando el alistamiento de 2.500 hombres a que se redujo la quinta de 5.000 decretada por la Regencia, ya pagando la contribución mensual de 236.000 reales, impuesta por el Intendente Bustillo, aunque motivó disgustos con el Cabildo Catedral.

Para responder a las nuevas necesidades se eligió un Ayuntamiento entre las personas de mas arraigo y respeto en la ciudad; fué nombrado Jefe Político el Barón de Casa Davalillos, el cual convocó y presidió la primera Diputación Provincial, cuando se crearon estas Corporaciones en el año de 1813.

Nuestro Municipio queriendo dejar una muestra de su legalidad: acordó conservar en su Archivo todos los documentos de la Prefectura francesa que forman dos gruesos legajos en los que hemos hallado interesantísimos datos para este ensayo de los acontecimientos ocurridos en Córdoba durante la Guerra de la Independencia.

A medida que el enemigo se iba alejando y la primavera borró las huellas desoladoras en los campos, se ensanchaban los corazones alimentados con la esperanza de mejores días y bien pronto se llenó de júbilo la Ciudad con la vuelta de Fernando VII, a quien salieron a felicitar numerosas comisiones, siendo lamentable que el Ayuntamiento manchase las páginas de su brillante historia pidiendo al Monarca el restablecimiento de la Inquisición.

Algunos recuerdos han quedado en Córdoba de la dominación extranjera: la mezcla de sangre francesa por el trato de los soldados de su ejército con las mugeres de esta comarca; la Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, que desde hace poco ostenta el título de Real, concedido por Alfonso XIII; el Cementerio de Nuestra Señora de la Salud cuya desaparición se proyecta; los artículos de las Ordenanzas Municipales obligando a los vecinos a barrer diariamente las puertas de sus casas; los jardines de la Agricultura, convertidos en precioso parque; algunas de sus avenidas, como la Carrera de la Estación (hoy Cervantes) y Campo Madre de Dios, plantadas de árboles centenarios; el ejemplo de cultura con el derribo de la plaza de toros en el Campo de la Merced; la abolición de la Inquisición y el buen acuerdo de los intelectuales de aquella época de abrir clases de dibujo aplicado al renacimiento de la platería cordobesa en la que hoy vuelve a pensarse.

NOTICIAS

La Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes de Córdoba reanudó sus sesiones suspendidas con motivo de las fiestas de Navidad, el dieciseis de enero.

El censor de dicha Corporación don José Amo Serrano continuó la serie de interesantísimas conferencias acerca de Fisionomía que comenzara en el último curso, exponiendo gran número de curiosas y útiles consideraciones referentes a las manos y los pies.

El académico señor conde de Casa Chaves presentó un ejemplar del mineral llamado Poust Carbonellita, descubierto recientemente y también expuso observaciones de gran interés acerca del mismo.

—El veintitrés de enero disertó don Antonio Gil Muñoz sobre «Reflexiones acerca de una obra de Vasconcelos»; el veinte de febrero don Manuel Enriquez dió cuenta de la encuesta abierta entre los catedráticos de Derecho Político de la Universidades españolas sobre «Las cuatro leyes fundamentales del fascismo»; el seis de Marzo don José Amo hizo «algunas reflexiones sobre Silvio Pellico»; el trece de Marzo don Rafael Castejón dió cuenta de la obra del señor Menéndez Pidal titulada «Rodrigo, el último rey goda»; y en la del diecisiete de abril don Manuel Enríquez habló de «El sentido de la responsabilidad».

La segunda conferencia del curso extraordinario a cargo del numerario don Antonio Carbonell, se celebró el trece de Marzo y tuvo por asunto el desarrollo del programa que ha de realizarse en el futuro Congreso internacional de Geología, y la importancia del mismo para Córdoba.

—En celebración de la feliz travesía del Atlántico por el comandante Franco y sus compañeros del «Plus Ultra», la Real Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes celebró anoche sesión extraordinaria y pública en el Salón de Dibujo del Instituto Nacional de Segunda Enseñanza.

Ocuparon la presidencia del acto el director de la Academia de Ciencias don Manuel Enríquez Barrios, el general gobernador militar don Gonzalo Queipo de Llano, el director del Instituto don Agilio Elifeo Fernández

García, el poeta don Benigno Iñiguez, el comandante de Infantería don Rafael Sánchez Gómez y los profesores don Rafael Castejón y don Antonio Gil Muñiz.

La concurrencia fué numerosa y distinguida, estando brillantemente representado el elemento femenino.

También asistieron muchos estudiantes.

Usó primeramente de la palabra el profesor de la Escuela Normal de Maestros don Antonio Gil Muñiz.

Dijo que el acontecimiento del «Plus Ultra», cuya travesía del Atlántico había fijado sobre España la atención del mundo, avivaba en nosotros los motivos de unión con los pueblos de América, formados por la sangre y la espiritualidad de la Península.

Estimula a la vez a todos, singularmente a quienes actúan en esferas de cultura, para extremar la preocupación que debe de producirnos la prolongación ideal de la Patria que el Nuevo Mundo representa.

Debemos en consecuencia cuidar de que el contenido espiritual de la proeza de los aviadores sea expresado y aprovechado suficientemente.

Son ellos conquistadores nuevos, en misión de progreso, que llegan a América cuando ya en ella ninguna tierra es materialmente española.

España y las veinte naciones por ella producidas vuelven a unirse. El ideal de la política exterior de España, que debe de ser el de la aproximación con los pueblos de América, queda fortalecido con la proeza de los aviadores.

Tenemos que proclamar que voces de América han precedido a esta situación de decidido acercamiento.

A tal propósito, el señor Gil Muñiz cita la obra de Rubén Darío, Gabriela Mistral, Angélica Palma, Juana de Ibarbaru y otros intelectuales americanos y refiere también la labor de cultura realizada en diversos países iberoamericanos,

Menciona especialmente al educador mejicano Vasconcelos.

Agrega que España y las naciones de América no se hallan unidas por los lazos de la fuerza, sino por los vínculos del lenguaje, de la cultura, de la sangre.

Los mensajes de la fraternidad llevados por los aviadores restablece el hilo de nuestra comunicación con América para seguirles enviando nuestra cultura.

A la vez, la misma comunicación nos traerá el sentido democrático de aquellos pueblos y su perenne ilusión de progreso.

Habló seguidamente don Rafael Castejón.

Advirtió que en el hecho de que los aviadores del «Plus Ultra» se hayan plantado de un vuelo en América se celebra, no solo la travesía, sino el haber ido al Nuevo Mundo, de donde se espera todas las idealidades del porvenir, porque Europa se haya agotada.

La aspiración de volar materialmente, estimulados por el vuelo del espíritu, es tan antigua como el hombre. La registran los símbolos de Pegaso e Ícaro y la alfombra verde de Salomón.

Tenía esta grabada caracteres caldeos, es decir del lenguaje de la sabiduría de entonces, y ello indica que la aspiración de volar se fundamentaba en la Ciencia.

En las empresas antiguas y nuevas relativas al Nuevo Mundo, Córdoba tiene sobresaliente relación.

A tal respecto, el señor Castejón recordó la profecía de Séneca respecto al descubrimiento de tierras al otro lado de los mares y citó el hecho de que en el siglo IX, durante el reinado de Abderramán II, un modesto artesano deleitaba a la ciudad con el espectáculo de arrojar desde las murallas en un aparato de relojería, merced a la cual se mantenía algún tiempo en los aires.

América fué Eldorado, el mundo soñado por los hombres durante muchos siglos y descubierto por Colón.

El conferenciante trata después de la fundación de Buenos Aires para resolver las contiendas de España y Portugal en aquellos territorios y expone las grandezas de la Argentina, orgullo de la raza hispana.

Andalucía se distingue de las regiones españolas por su mayor aportación, no ya en la empresa del descubrimiento, sino en la fijación del carácter de los pueblos de América. Decía Menéndez Pelayo que el andaluz era un dialecto del castellano y que de aquel se había deducido la lengua española más hablada, que es la americana,

Al tratarse de la comunicación aérea con América, el comandante Herrera fijó los términos Córdoba-Córdoba, es decir la de España y la de la Argentina.

Refirió luego las analogías de ambas poblaciones.

Terminó diciendo que la gloria es fácil cuando el esfuerzo se aplica a conquistarla.

En alas del progreso, aún hay mucho por hacer.

Aunque solo fuera por haber oreado con sus alas la frente de los españoles, podía ser celebrado el triunfo del «Plus Ultra».

Seguidamente, el inspirado poeta don Benigno Iñiguez leyó una bellísima composición relativa al acto que se celebraba.

No la publicamos porque al autor no le fué posible facilitárnosla de momento.

Por último, habló el director de la Academia de Ciencias don Manuel Enríquez Barrios.

Dió las gracias a los concurrentes por la asistencia al acto, con el cual la Academia de Córdoba se sumaba al júbilo nacional por el triunfo del «Plus Ultra».

Agregó que este fausto suceso había exaltado el patriotismo de los españoles, demostrando la vitalidad de nuestra nación,

Trató del amor a la Patria como impulso universal, incluso para las conquistas del progreso.

Hay—dijo—ostensible relación entre Cristóbal Colón y el comandante Franco. Ambos, en la soledad de la travesía, han demostrado ánimo esforzado para no sentirse anonadados por la magnitud de la empresa y han confirmado que nada vence a la energía, si se haya al servicio de un ideal.

Los vínculos de España respecto a América no habrán de romperse jamás, porque son los del amor, la sangre, el lenguaje, la espiritualidad.

Si la flor y el fruto adornan la tierra, es porque antes la semilla se rompió para darles su propio ser, y tal es el caso de España con relación a las naciones de América.

En estos momentos, en los cuales la gloria nos alumbra, nos sentimos más españoles, más hermanos los unos de los otros, porque se trata de una empresa que nos une en igual entusiasmo. Hay muchos mundos donde volar; cada uno, en el cumplimiento de sus deberes, en el camino de sus aspiraciones, puede realizar grandes empresas,

El ejemplo va dirigido principalmente a la juventud, porque ella puede aportar nuevas glorias a la Patria.

Recordemos que ayer mismo, en los días de la guerra, la humanidad que había visto descender del cielo la luz que nos alumbra y el beneficio de la lluvia, observó con estupor que, cual emisarios del Averno, los pájaros de acero arrojaban metralla con la que sembraban la muerte.

Aquellos trágicos días han pasado y ahora, formando con las alas una cruz extendida sobre el cielo, el aeroplano de España representa una empresa de paz y amor, una llamada a la unión de los hombres en amor de Dios.

Todos los oradores que intervinieron en el brillantísimo acto académico que dejamos referido fueron muy aplaudidos y recibieron muchas y muy merecidas felicitaciones, a las que unimos la nuestra muy cumplida.—*Día-rio de Córdoba 14 de Febrero de 1926.*



BIBLIOGRAFÍA

Excavaciones en Medina Azahara (Córdoba.) *Memoria de los trabajos realizados por la comisión delegado directora de los mismos.* Vol. 67 de las Memorias de la Junta Superior de Excavaciones y antigüedades. *Madrid. 1924.*

«Después de la muerte del llorado don Ricardo Velázquez Bosco, que había comenzado las excavaciones del palacio de los Califas en Medina Azahara, fué nombrada, el 20 de Julio de 1923, una comisión encargada de asegurar la dirección de los trabajos, que ha publicado una memoria primera, llena de datos inéditos y acompañada de un admirable plano.

Las investigaciones de Velázquez Bosco se habían llevado a cabo sobre los puntos en que las ruinas eran mas aparentes y más considerables, en el corazón mismo del viejo palacio. Hay que tener en cuenta que solo había sido adquirido por el Estado español el centro de los escalones o mesetas que descienden hacia la llanura del Guadalquivir.

La nueva Comisión emprendió la taréa de delimitar la extensión eventual del campo de investigaciones. El arquitecto de las excavaciones don Felix Hernández fué encargado de levantar un detallado plano de las ruinas, y rapidamente llevó a cabo el enorme trabajo.

Tras haber establecido por si mismo la planimetría y la nivelación de su terreno, ha recogido con extraordinaria exactitud sobre un plano de escala 1/800 todos los afloramientos de muros que aun se vén o se adivinan bajo una débil capa de tierra vegetal,

La marcha metódica de las excavaciones está desde ahora asegurada, constituyendo el plano desde luego un documento de primer orden. Todos aquellos que se interesen por el arte musulman no olvidarán su reconocimiento al señor Hernández, como arqueólogo apasionado y erudito.

Medina Azahara no se presenta como un conjunto de salones de limites indeterminados, sinó como una verdadera ciudad, o mejor como una amplia alcazaba rodeada de murallas. Forma un rectangulo de 1.500 metros por 750 rodeado de un doble muro. Las fachadas del recinto son rectilíneas en el E., el S. y el O. En el N. la muralla forma una linea quebrada para mejor adaptarse a los accidentes del terreno.

Se distinguen incluso las tres divisiones del recinto señaladas por los autores tanto árabes como cristianos: en el centro sobre el actual campo de excavaciones y los escalones aplanados que le rodean al sur y al este, los departamentos reales; al oeste, contruiciones para uso de los familiares

y la servidumbre de palacio, que parecen escalonarse a todo lo largo de la muralla occidental.

Otras construcciones secundarias se encuentran hacia el este, las cuales parece que dejan, por el contrario, un espacio vacío entre ellas y la muralla de cierre.

Por último, en el centro y la llanura dominados por el mismo palacio se extendían los jardines. Se han encontrado los restos de los puentes, sobre los cuales pasaba el camino que iba de Medina Azahara a Córdoba, así como el acueducto que alimentaba de agua a la ciudad de los Califas.

Así se ha revelado, de acuerdo con los textos la economía de la ciudad. Los autores han podido incluso precisar el emplazamiento de la gran sala de recepción, de la cual hablan con tanta admiración los autores musulmanes que se encontraba evidentemente en la meseta central. Creen que los restos de la mezquita podrían encontrarse sobre la plataforma oriental donde se ven en el suelo las trazas de un edificio cuyas dimensiones, 38 metros por 27, coinciden casi exactamente con las del oratorio de los Omeyas.

Ciertamente, la tarea emprendida por la Comisión de Excavaciones de Medina Azahara es inmensa; solo es un débil resultado, poder apreciar desde ahora toda su gran importancia. Los arqueólogos se congratularán de saber que estas excavaciones de las que esperan tantas revelaciones, están en excelentes manos.—*Henri Terrasse.*

(*Hesperis* Archives berbères et Bulletin de l'Institut des Hautes Etudes Marocaines de Rabat. 1925, tomo V, pag. 490.) (Trad. R. C.)

Antología de poetas árabes durante la dominación musulmana en España por don Nicolás Pérez M. Cerisola Melilla, 1926

Esta antología de poetas andaluces de la época musulmana, es un bello trabajo de vulgarización de la poesía de aquel tiempo, premiado en el Certamen organizado por el Ateneo de Melilla el 12 de octubre de 1924.

Cuanto se puede perfeccionar en trabajos de esta naturaleza, hechos siempre con la premura que tales lides literarias exigen, ha sido recogido por el autor.

Dedica un atinado prólogo a recordar los orígenes literarios de la poesía de los árabes, con citas de los mejores autores en la materia para formar después un lindo ramillete de poesías con aquellas composiciones, modelo en su género de los poetas más excelsos, a las que preceden breves biografías de los mismos.

En un corto epílogo, el autor hace notar la extensión del tema, y la imposibilidad de mencionar siquiera composiciones poéticas notabilísimas, de otros ingenios a los que cita nominalmente.

A pesar de ello, las figuras excelsas del notable granadino Ben Aljatib, del inspirado rey de Sevilla Al Motamid, del tierno poeta rondeño Abul

Beka y de otros muchos más vates que en aquel tiempo, como espléndida floración produjo Andalucía, ocupan sendas páginas del trabajo que comentamos.

Por lo que se refiere a Córdoba, a la brillante cultura cordobesa que personifica mejor que otra alguna la genuina civilización andaluza, hay oportunas citas poéticas de los califas, que también supieron ayuntar la espada con la pluma, de los literatos como Abderrabihi, de los vates como el enamorado Ben Zeidun, el amante de Ualada, el cantor de los jardines de Medina Azahara en el ocaso de la factuosa residencia califal.

Es un trabajo estimable, digno de toda loa, el del señor Pérez M. Cerisola, que, tendiendo especialmente a vulgarizar lo que notables arabistas como Schaak, Dozy, Conde y otros, descubrieron en los viejos códices reveladores de los esplendores de la civilización musulmana en nuestro suelo, ha conseguido presentar en un libro elegante y pulcramente editado, una interesante colección de noticias biográficas, aun no divulgadas todo lo que merecen, y un lindo ramillete de poesías andaluzas admirablemente engarzadas en el espléndido florón que la tierra que el Guadalquivir baña luce con insuperable y no igualado orgullo R. C.

La enseñanza entre los musulmanes españoles *por el doctor don Julián Ribera*, catedrático de Literatura árabe española en la Universidad de Madrid; folleto de 120 páginas, tercera edición.

La Real Academia de Córdoba ha inaugurado sus publicaciones, referentes a la cultura cordobesa, con dos trabajos notabilísimos: «La enseñanza entre los musulmanes españoles», discurso leído en la Universidad de Zaragoza, con ocasión del comienzo de un curso académico, y «Bibliófilos y bibliotecas en la época musulmana», disertación ante la Academia de Medicina y Ciencias, de dicha capital aragonesa.

El tema reviste extraordinario interés y ha sido magistralmente tratado por su esclarecido autor, ofreciendo datos muy valiosos para la Historia de la Pedagogía española.

Va precedido de una biografía del doctor Ribera, honra de Valencia y del profesorado universitario, poniendo de relieve su fecundísima labor didáctica y la muy intensa de arabista y de investigador de nuestra historia patria.

Confieso que la inseguridad de las noticias referentes a las instituciones de enseñanza de los árabes en España, fué motivo para no aludir a ellas en mi programa de Historia de la Pedagogía, pero los datos tan seguros que aporta en sus trabajos don Julián Ribera y Tarragó me deciden a su inclusión para los cursos venideros.

Entre otras muchas cosas hace notar este autor la extensión que alcanzó la enseñanza, no obstante la ninguna intervención que tuvo en ella el

Estado musulmán, y lo duro de la disciplina escolar, apesar de las tradiciones del Profeta, según las cuales no debían darse más de tres correazos seguidos; pero los maestros se excederían, cuando hubo que moderar los encargando al *almotacén* que vigilara las escuelas, para que no se tratara con excesivo rigor a los muchachos.

Abundan los datos y noticias para apreciar en su plenitud la grande extraordinaria afición que los musulmanes españoles tuvieron a los libros, en la que debió influir la mayor baratura de ellos, por lo cursivo y rápido de su alfabeto, solo comparable a la moderna taquigrafía.

Y es bien original la explicación que da al nacimiento de las Universidades en Europa, precedidas en el tiempo por las musulmanas de Asia Menor y de Egipto que fueron conocidas y admiradas por los Cruzados; comprobando la exactitud de tal afirmación varios hechos característicos de los establecimientos europeos.

Grande ha sido el deleite experimentado por el que subscribe, leyendo esta admirablemente documentada obra que debe figurar en nuestras bibliotecas de las Normales por ser de gran provecho su consulta para alumnos y profesores. —A. de Tudela.—*Revista de Escuelas Normales*, Febrero 1.926.

—**Obras adquiridas.**—*Indicador Cordobés*, por don Luis María Ramírez de las Casas Deza, Córdoba, 1867. *El Hombre Fósil*, por el Dr. Hugo Obermaier, segunda edición, 1925.

El Arte rupestre en España, por Juan Cabré. *Paleografía de los mamíferos cuaternarios de Europa y Norte de Africa*, por Ismael del Pan. *Avance al estudio de las pinturas prehistóricas del extremo sur de España*, por Juan Cabré y Eduardo Hernández Pacheco. *La llanura manchega y sus mamíferos fósiles*, por Eduardo Hernández Pacheco. *La edad neolítica en Velez Blanco*, por Federico de Motos. *Las pinturas rupestres de Aldeaquemuda*, por Juan Cabré. *El problema de la cerámica ibérica*, por Pedro Bosh Gimpera. *La mandíbula neandertalcide de Bañolas*, por Hernández Pacheco y Obermaier. *Estudios acerca de los principios de la edad de los metales en España*, por H. Schmidt. *Geología y Paleontología del miceno de Palencia* por E. Hernández Pacheco. *La Guerra d' Espagne (1807-1813)*, Comman daut A. Grasset.

El cordobés Abenházam primer historiador de las ideas religiosas, discurso de recepción en la Academia, de la Historia, por M. Asín. *La escatología musulmana en La Divina Comedia*, historia de una polémica, por Miguel Asín.

Lós vasos de la Alhambra, por José Ferrandis Torres.

Don Luis de Gongora y Argote, por Miguel Artigas, obra premiada por la Real Academia Española.

